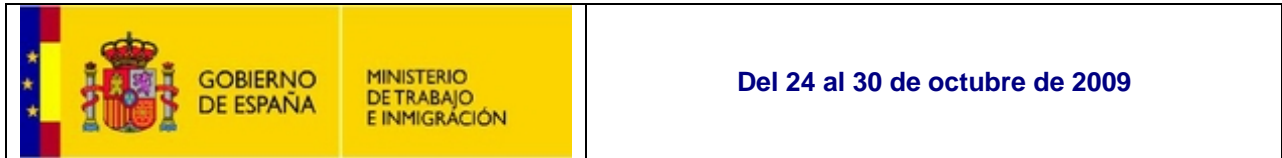


Nº 241 Boletín de Noticias



CONTENIDO

Empleo

Seguridad Social

Inmigración y Emigración

Anexos

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

ÍNDICE

1 EMPLEO

1.1. CORBACHO ANTEPONE EL PARO AL RECORTE DEL DÉFICIT	5
1.2. EL PARO DA UN RESPIRO TEMPORAL	5
1.3. LA EPA SEÑALA QUE SE ESTÁN AGOTANDO LAS REPERCUSIONES NEGATIVAS DE LA CRISIS"	8
1.4. NECESIDAD DE QUE LA REFORMA LABORAL SEA ACORDADA POR LOS ACTORES SOCIALES	9
1.5. EL NUEVO FONDO LOCAL GENERARÁ UNOS 200.000 EMPLEOS	10
1.6. AUMENTAN LOS HOGARES CON TODOS SUS MIEMBROS SIN TRABAJO	10
1.7. LAS REDES SOCIALES SON CLAVES PARA BUSCAR TRABAJO	10
1.8. PARA UGT EN ESPAÑA RESULTA FÁCIL Y BARATO DESPEDIR	11
1.9. INTERVENCIÓN DE LOS INTERLOCUTORES SOCIALES EN UN PROGRAMA DE TVE	11
1.10. PATRONAL Y SINDICATOS REACTIVAN LA NEGOCIACIÓN DE LOS CONVENIOS	12
1.11. LA CRISIS TRIPLICA LOS PARADOS DE LARGA DURACIÓN EN ESPAÑA	12
1.12. LA CRISIS IMPULSA A 450.000 AMAS DE CASA A BUSCAR TRABAJO	13
1.13. EL INEM FORMARÁ A MUJERES DE MÁS DE 45 AÑOS PARA EMPLEARLAS EN DEPENDENCIA	14
1.14. TAMBIÉN LOS JUBILADOS ABANDONAN SU INACTIVIDAD	14
1.15. POCAS EMPRESAS CREAN UNA PARTE SUSTANCIAL DEL EMPLEO	15
1.16. COMIENZA A SER MENOS DÍFICIL CONSEGUIR UN CRÉDITO	15
1.17. AUMENTA LA 'TOMA' DE EMPRESAS POR PARTE DE LOS PROPIOS EMPLEADOS	16
1.18. II PLAN INTEGRAL DE EMPLEO DE EXTREMADURA	16
1.19. PLAN INTEGRAL DE EMPLEO DE GALICIA	16
1.20. LAS CAJAS ALERTAN DE QUE ESPAÑA NO CREARÁ EMPLEO HASTA 2011	17
1.21. LA TASA DE PARO SERÍA DEL 15% CON UN DESPIDO COMO EN FRANCIA	18
1.22. EL EMPLEO PÚBLICO FLORECE ANTE LA AGONÍA DEL PRIVADO	18
1.23. EL GOBIERNO PRORROGA LAS AYUDAS DIRECTAS A LA COMPRA DE AUTOMÓVILES	19
1.24. LOS TRABAJADORES DE OPEL ESPAÑA ACEPTAN EL PLAN DE MAGNA	21
1.25. SÓLO EL 12% DE LAS EMPRESAS UTILIZA LAS BONIFICACIONES PARA FORMACIÓN	21
1.26. EL GOBIERNO APROBARÁ EL PARO DE LOS AUTÓNOMOS EN TRES SEMANAS	21
1.27. SEIS DE CADA DIEZ TRABAJADORES SUFREN PROBLEMAS MENTALES POR EL TRABAJO	22
1.28. POBREZA EN ESPAÑA, ¿QUÉ POBREZA?	23
1.29. LA PATRONAL FOMENTO "POSPONE" LA FUSIÓN CON PIMEC	23
1.30. EL ESTADO GASTÓ CASI EL DOBLE DE LO QUE INGRESÓ HASTA SEPTIEMBRE	24
1.31. LOS ESTADOS GRAVARÁN CADA VEZ MAS EL CONSUMO PARA REMONTAR LA CRISIS	25

2 SEGURIDAD SOCIAL

2.1. DEFENSA DEL ACTUAL SISTEMA DE PENSIONES	26
2.2. LAS CUENTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL TIENEN UN SALDO POSITIVO DE 12.015,63 MILLONES	26
2.3. EL GOBIERNO CREA UNA "PATRULLA FISCAL" CONTRA LA ECONOMÍA "B"	26
2.4. UGT PIDE FRENAR EL FRAUDE FISCAL PARA RESCATAR 38.000 MILLONES	27
2.5. SISTEMA DE INCENTIVOS PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	27
2.6. EL GOBIERNO ESTUDIA ADELANTAR LA EDAD DE JUBILACIÓN DE LOS DISCAPACITADOS	28
2.7. EL PP INTENTA FRENAR EL CONTROL DE LOS SUELDOS EN LAS MUTUAS	28
2.8. TRABAJO INSTA A LA MUTUA FREMAP A QUE SOLVENTE SUS IRREGULARIDADES	28

3 INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN

3.1. EL CONGRESO APRUEBA LA REFORMA QUE ENDURECE LA LEY DE EXTRANJERÍA	29
3.2. SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE INMIGRANTES EN LAS MUNICIPALES DE 2011	30
3.3. LA CRISIS PROVOCA EL PRIMER DESCENSO DE POBLACIÓN INMIGRANTE EN 13 AÑOS	31
3.4. MENOS SIN PAPELES POR LA CRISIS ECONÓMICA	32
3.5. LAS LLEGADAS DE ARGELINOS EN PATERAS CRECEN EL 50%	33
3.6. LA UE NOTA UNA RELAJACIÓN DE LA PRESIÓN MIGRATORIA POR LA CRISIS	34
3.7. LA MARCHA CONTRA LA LEY DE EXTRANJERÍA RECLAMA DERECHOS	35
3.8. CONSISTORIOS Y OENEGÉS EVITAN QUE EL PARO INMIGRANTE CREE CONFLICTO SOCIAL	35
3.9. LOS INMIGRANTES RINDEN MÁS EN LAS ESCUELAS CONCERTADAS	36

4 ANEXOS

4.1. ENTREVISTA AL MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN, CELESTINO CORBACHO: "EL GOBIERNO IMPULSARÁ UN PLAN PARA AFRONTAR EL RECORTE EN FIGUERUELAS" (EL HERALDO DE ARAGÓN, 25/10/09)	40
4.2. ENTREVISTA A LA SECRETARIA GENERAL DE EMPLEO, MARAVILLAS ROJO: "ES POSIBLE QUE TRABAJO ELIMINE LOS RECURSOS PARA POLÍTICAS ACTIVAS" (CINCO DÍAS, 26/10/09)	43
4.3. LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL ALCANZA UN SALDO POSITIVO DE 12.015,63 MILLONES DE EUROS, EL 1,14 DEL PIB	44
4.4. TRABAJO ULTIMA LA PROPUESTA DE SISTEMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	47

1.1. CORBACHO ANTEPONE EL PARO AL RECORTE DEL DÉFICIT

El ministro de Trabajo, Celestino Corbacho, condicionó ayer el cumplimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, que obliga a España a reducir el déficit al 3% del PIB en 2012, a la recuperación del empleo. Tras subrayar que el pacto "es un buen instrumento y debe volver a ser una referencia para los países de la UE", agregó que lo prioritario en estos momentos es resolver los problemas sociales de quienes han perdido su empleo o temen perderlo.

En su opinión, el momento de reducir el déficit será cuando se superen los problemas del sistema financiero, se reactive el consumo y se genere empleo. La crisis, alegó, no puede verse como "un paréntesis de dos años" tras el cual se vuelva sin más a la política anterior, por lo que no hay que sacralizar los plazos. "Si puede ser en el año 2011, seguro que mejor que en el 2012", apostilló.

Corbacho se alineó con los líderes de UGT, Cándido Méndez, y Comisiones Obreras, Ignacio Fernández Toxo, quienes abogaron por mantener los estímulos fiscales contra la crisis. Por el contrario, el secretario de la CEOE, José María Lacasa, pidió que se retiren "progresivamente" ya que, a su juicio, el crédito al sector público está estrangulando la financiación de las empresas privadas.

Los agentes sociales participaron ayer en Bruselas en la cumbre social tripartita, con representantes de las instituciones comunitarias, a la que asistió el presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero. (30/10/09)

1.2. EL PARO DA UN RESPIRO TEMPORAL

Las cifras del paro han concedido una tregua tras dos años de subidas ininterrumpidas. El desempleo ha descendido, aunque de forma muy modesta (14.100 personas menos), en el 3^{er} trimestre del año respecto al segundo, según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) hecha pública. El trasfondo de la cifra, pero, enfría las expectativas sobre un cambio radical de tendencia. El desempleo sólo se reduce entre los inmigrantes, más porque desisten de buscar empleo que por encontrarlo.

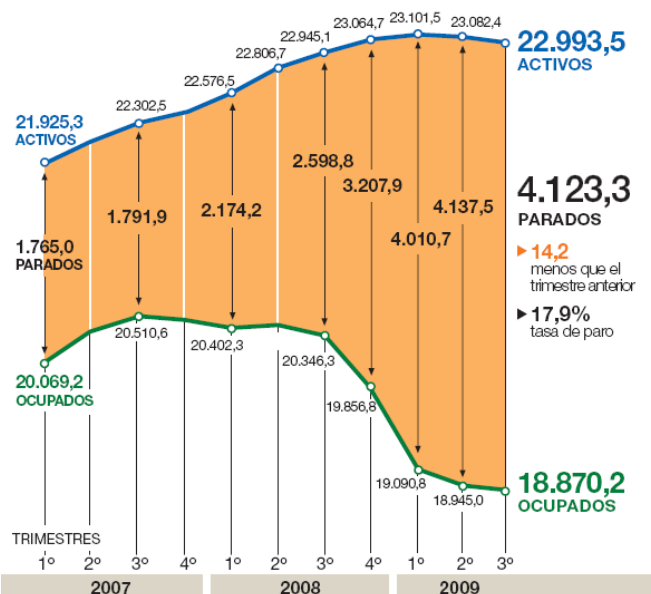
Las cifras que divulgó el **Instituto Nacional de Estadística (INE)** aglutinan tres elementos aparentemente contradictorios: baja el número de parados, hasta 4,1 millones, pero aumenta la tasa de desempleo y se siguen destruyendo puestos de trabajo. La clave es el comportamiento de la población activa, el conjunto de personas con edad y disposición de trabajar. Este colectivo disminuye por segundo trimestre consecutivo tras años de fuerte crecimiento. Eso implica que personas que buscaban empleo renuncian a hacerlo y que las nuevas incorporaciones no lo compensan. El fenómeno resulta especialmente significativo entre los inmigrantes, cuyo número cae por primera vez desde 1996. Y no ya como población activa, sino como colectivo en general. También hay menos jóvenes activos, pues muchos optan por prolongar los estudios a la espera de que pase la crisis.

Al disminuir el número de personas que buscan trabajo, la tasa de paro -el peso de los desempleados sobre los activos- aumenta ligeramente (una centésima), hasta representar el 17,93%.

Más allá de estos vaivenes estadísticos, lo relevante de la EPA, el mejor termómetro del mercado laboral español, es la destrucción de empleo que arroja. Un total de 74.800 personas han perdido su ocupación en el último trimestre. Si se observa el último año, la cifra asciende a 1,47 millones. "Es más grave perder el puesto de trabajo que entrar en el paro y seguir en él porque no has encontrado empleo", razona Xavier Segura, jefe del servicio de estudios de Caixa Catalunya.

LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA

En
España
EN MILES
DE PERSONAS



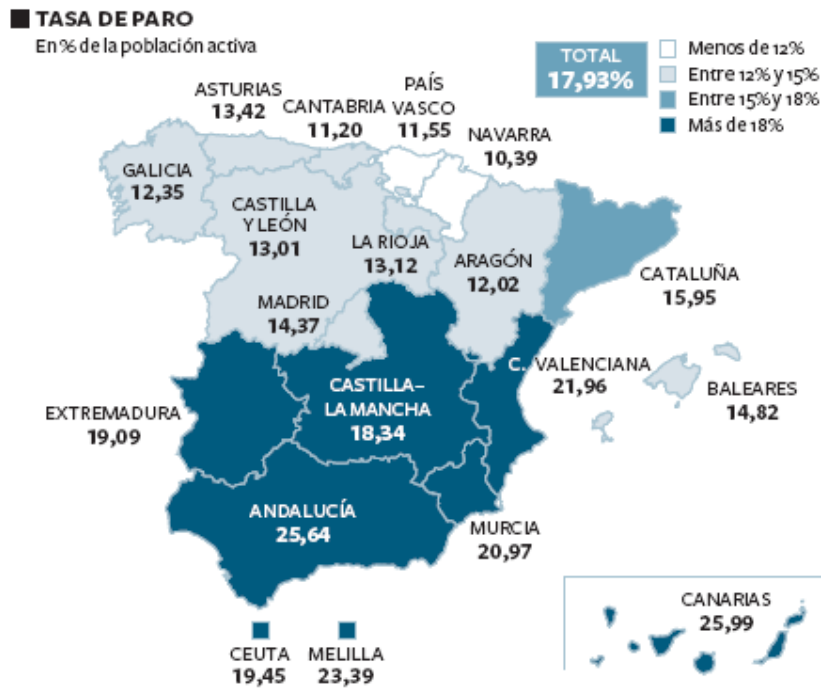
Pese a lo abultado de las cifras, la evolución anual mejora ligeramente la del trimestre anterior por primera vez desde que se inició la crisis. "Los datos del empleo no son especialmente alarmantes en relación con otros, pero hay que tener en cuenta que el tercer trimestre es el mejor del año", matiza **Javier Velázquez**, profesor de Economía Aplicada de la Universidad Complutense de Madrid. Los efectos del Plan E, que han generado unos 400.000 empleos, y la temporada estival, más intensiva en creación de nuevos puestos, han amortiguado los baches del mercado laboral.

El sector servicios es, según los expertos, el que tiene más probabilidades de seguir destruyendo empleo. La construcción se ha llevado por delante casi un millón de puestos desde que se inició la crisis y la industria, unos 700.000. Los servicios, sin embargo, han permanecido casi invariables. Esta actividad ha sido precisamente la única que ha creado empleo en los meses de verano.

Con esos elementos, los analistas y el propio **Gobierno** interpretan el dato de septiembre como una tregua de corto recorrido: finalizará con el dato del último trimestre del año, generalmente adverso para el empleo. Este año, además, se une el vencimiento de la mayor parte de los contratos ligados al Plan E. El propio secretario de Estado de Economía, **José Manuel Campa**, pidió cautela y advirtió de que habrá "deterioros adicionales" en el mercado laboral los próximos meses.

Una de las novedades de este trimestre proviene del paso atrás en la temporalidad. El retroceso de la contratación eventual registrado desde el último trimestre de 2007 ha constituido el único rédito de la crisis. Pero la temporada turística, más propicia a los empleos con fecha de caducidad, ha roto esta tendencia, con un aumento de 74.500 personas. No obstante, en la evolución anual sigue descendiendo el número de temporales, que representan el 25,8% de los asalariados. "La crisis ha conseguido lo que ninguna reforma laboral, aunque no es positivo", reflexiona el profesor del Instituto de Empresa.

No todos los empleados viven la crisis del mismo modo. Mientras el sector privado ha destruido 1,2 millones de puestos de asalariados en el último año, el sector público, lejos de disminuir, ha incorporado a 111.800 personas, según las cifras de la EPA. El grueso de ese aumento lo han aportado las comunidades autónomas, las que más empleo público generan.



Además de destruir ocupación, los reveses económicos contribuyen a sumergirla. La discrepancia entre el nivel de empleo que mide esta encuesta y los registros de la Seguridad Social ha crecido hasta sumar prácticamente un millón de personas. Aunque la comparación no es perfecta -hay que tener en cuenta que la EPA considera ocupada a toda persona que trabaje al menos una hora en la semana en que se realiza la encuesta-, el empeoramiento de las cifras constituye un indicio de empleo en la sombra.

Tampoco es alentador el número de hogares con todos sus miembros en paro, que continúa creciendo y llega ya a 1,136 millones.

POR SEXOS			POR NACIONALIDAD		
Hombres	17,75%	↑	Españoles	16,12%	↓
Mujeres	18,16%	↓	Extranjeros	27,51%	↑

EL PAÍS

POBLACIÓN ACTIVA

Variación interanual, en miles

2009	III tr.	48
	II tr.	275
	I tr.	525
2008	IV tr.	660
	III tr.	642
	II tr.	680

OCUPADOS

Variación interanual, en miles

2009	III tr.	-1.476
	II tr.	-1.480
	I tr.	-1.311
2008	IV tr.	-620
	III tr.	-165
	II tr.	58

PARADOS

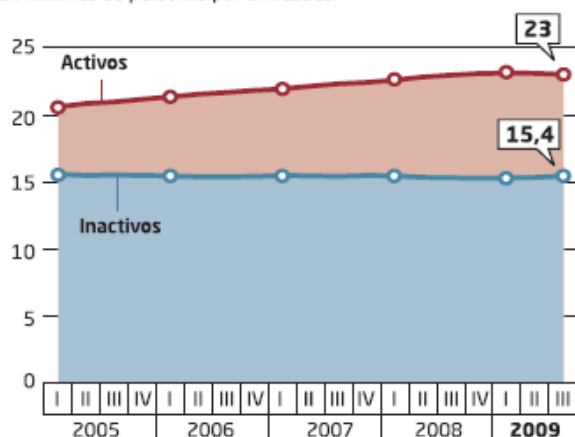
Variación interanual, en miles

2009	III tr.	1.524
	II tr.	1.756
	I tr.	1.837
2008	IV tr.	1.280
	III tr.	807
	II tr.	622

Partidos y agentes sociales tomaron con prudencia el ligero alivio del paro. Comisiones Obreras considera "preocupante" la pérdida de empleos indefinidos y el ligero crecimiento de los temporales. UGT cree "imprescindible" reactivar la demanda y actuar sobre el mercado de trabajo. Y las Cámaras de Comercio piden un plan de acción global contra la crisis. (24/10/09)

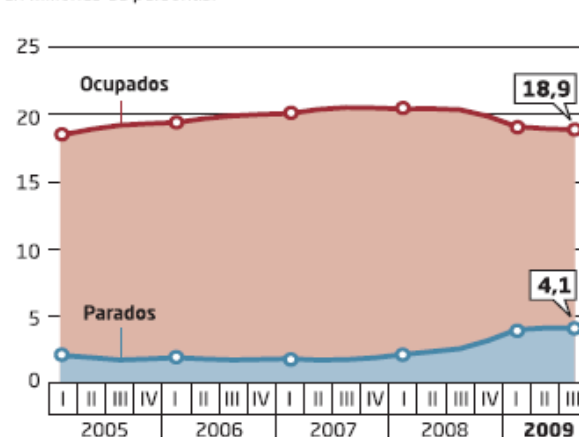
Activos e inactivos

En millones de personas por trimestres.



Ocupados y parados

En millones de personas.



FUENTE: INE.

1.3. LA EPA SEÑALA QUE SE ESTÁN AGOTANDO LAS REPERCUSIONES NEGATIVAS DE LA CRISIS"

"El tercer trimestre ha mostrado síntomas que apuntan a que se están agotando las repercusiones negativas de la crisis sobre el empleo y que las medidas puestas en marcha por el Gobierno están dando resultados positivos". De este modo respondió el ministro de Trabajo e Inmigración, **Celestino Corbacho**, en respuesta al diputado del PP **José Ignacio Echániz** durante la sesión de control al Gobierno en el Congreso.

El titular de Trabajo reconoció "que aún seguimos en dificultades en materia de empleo", pero que los datos de la EPA del tercer trimestre "han sido moderadamente positivos, si se leen con rigor y en el contexto que atravesamos". Para Corbacho el paro se ha reducido por primera vez desde hace dos años, y "se ha pasado de sufrir un aumento de 800.000 parados hace seis meses, en el primer trimestre del año, a reducirlo en casi 15.000 personas".

■ Evolución del mercado de trabajo

■ EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DEL EMPLEO



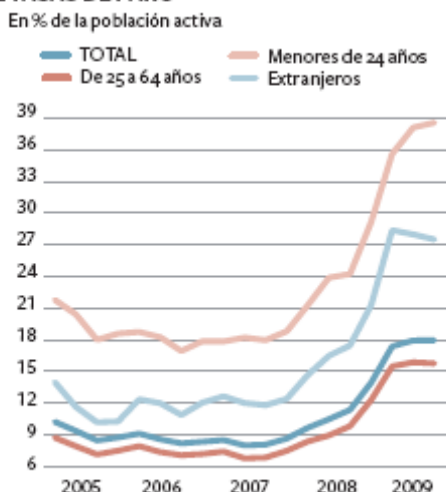
■ ASALARIADOS Y NO ASALARIADOS



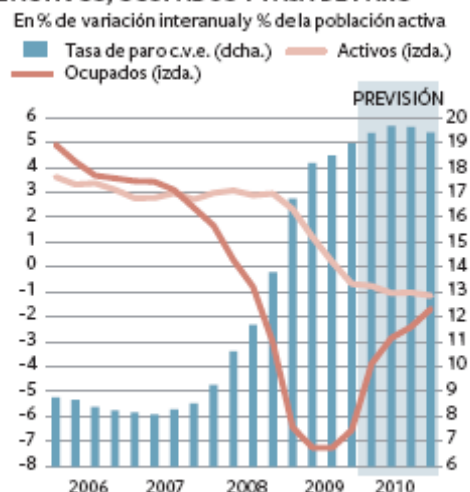
Por este motivo, el ministro reprochó al diputado "popular" que "negar que éste es un dato positivo es faltar al respeto a los desempleados de nuestro país", añadiendo que "resulta lamentable que su grupo dedique tanto esfuerzo a desacreditar las medidas puestas en marcha por el Gobierno".

Corbacho afirmó que "la salida de la crisis está más cerca y no más lejos", y que ello es mérito "del conjunto de la sociedad española". Todos están haciendo esfuerzo, dijo el ministro, "menos el PP que sólo está dedicado a poner trabas a nuestro despegue económico". (28/10/09)

■ TASAS DE PARO



■ ACTIVOS, OCUPADOS Y TASA DE PARO



Fuentes: INE (EPA) y Funcas (previsiones a partir del Tercer trimestre de 2009). Gráficos elaborados por A. Laborda.

EL PAÍS

1.4. NECESIDAD DE QUE LA REFORMA LABORAL SEA ACORDADA POR LOS ACTORES SOCIALES

Preguntado el ministro de Trabajo e Inmigración, **Celestino Corbacho**, sobre la necesidad de reformar flexibilizar el mercado laboral contestó que "necesariamente vamos hacia una sociedad más flexible y más adaptable. Estamos cada vez más en un mundo globalizado y llegará un momento en que los ciudadanos se moverán en todo el espacio de la UE. Pero flexibilidad no quiere decir inseguridad. Los países que más flexibilidad tienen son a la vez los que tienen más seguridad".

Y respecto a la reforma laboral, contestó que "para que una reforma laboral tenga efectos hay una condición obligatoria: debe estar acordada". Terminó diciendo que los decretazos no funcionan. Se ha visto históricamente en España. Y además, tienen las patas cortas. (25/10/09)

* Ver anexo 4.1.

1.5. EL NUEVO FONDO LOCAL GENERARÁ UNOS 200.000 EMPLEOS

El fondo estatal de inversiones locales para el 2010 generará mucho menos empleo que el actual. De entrada porque está menos dotado: 5.000 millones de euros, frente a 8.000 millones. Pero también porque el tipo de obras que se van a financiar –tecnológicas y medioambientales– precisan de menos mano de obra. Así las cosas, el vicepresidente tercero del Gobierno, **Manuel Chaves**, apuntó que el nuevo fondo generará 200.000 puestos de trabajo, frente a los 421.000 creados por el actual. Si el del año que viene generase tantos trabajos por euro como el vigente, crearía unos 260.00 empleos.

La otra razón que provocará que se creen menos puestos de trabajo es que el Gobierno ha decidido que los ayuntamientos puedan destinar hasta el 20% de la ayuda (1.000 millones) a gastos corrientes de tipo social, educativo o de atención a la dependencia. En principio iba a ser el 15%, pero el Ejecutivo ha elevado la cuantía ante los problemas de financiación de los consistorios.

Es bastante probable, con todo, que el Ejecutivo, que aprobó la creación del fondo, haya ofrecido una previsión baja de empleos para que luego se vea superada, como ocurrió con el actual (se auguraron entre 200.000 y 300.000 empleos). De hecho, Chaves había afirmado hasta ahora que no podría dar un cálculo hasta que tuviese los proyectos sobre la mesa. "La previsión más exacta no la tendremos hasta enero. Hemos hecho una aproximación a partir del fondo actual" reconoció el Vicepresidente tras el Consejo de Ministros. (24/10/09)

1.6. AUMENTAN LOS HOGARES CON TODOS SUS MIEMBROS SIN TRABAJO

El número de hogares con todos sus miembros activos en paro aumentó en 18.200 con respecto al trimestre anterior y en 498.400 en los últimos nueve meses. Así el número total de hogares en esta situación era de 1.136.500. Descendió también el número de hogares con al menos un activo, 22.600 menos para un total de 1,28 millones

Por contra, el número de hogares que tienen a todos sus miembros activos trabajando aumentó en 17.900 en el tercer trimestre del año. El total alcanza los 9.535.400. En los últimos 12 meses el número de esta categoría de hogares ha descendido en 946.000. (24/10/09)



1.7. LAS REDES SOCIALES SON CLAVES PARA BUSCAR TRABAJO

Las oficinas públicas de empleo apenas intermedian en el 7% de los casos de desempleados que consiguen un trabajo de entre todos los que gestionan. Sin embargo, la Secretaria General de Empleo, **Maravillas Rojo**, es tajante al desacreditar esta tasa: "No es fiable". Es más, la número tres del Ministerio de Trabajo resta importancia a esta medición de la eficacia de las oficinas de empleo ya que considera que, en la actualidad, a la hora de encontrar un puesto de trabajo, intermediar no es tan importante como "facilitar una amplia red de contactos, amigos y conocidos".

De hecho, Rojo asegura que, con la información de que dispone proveniente de numerosos responsables de recursos humanos de empresas de diversos sectores, "las redes sociales son claves para buscar empleo e, incluso, están desplazando a los portales de empleo en la selección de personal". Y no sólo eso, sino que, según la secretaria general de Empleo, empieza a ser común que "las referencias profesionales de las redes sociales de quienes optan a un empleo sean más fiables para los responsables de recursos humanos que los propios referentes de empresas dónde han trabajado antes".

De ahí, que Rojo asegure que "hasta que no asumamos sin traumas los cambios culturales no optimizaremos las distintas vías para buscar empleo". En su opinión, esto no impide que se mantengan las labores de intermediación que hacen los servicios públicos de empleo o las empresas de trabajo temporal. Si bien, en este sentido, Rojo invitó a las ETT a que "utilicen la nueva web de Trabajo para divulgar sus ofertas". (26/10/09)

1.8. PARA UGT EN ESPAÑA RESULTA FÁCIL Y BARATO DESPEDIR

El secretario general de la Unión General de Trabajadores (UGT), **Cándido Méndez**, ha afirmado que "en España resulta fácil y barato despedir, lo que ha propiciado la destrucción de empleo. Por ello, ha manifestado que "es necesario aportar recursos públicos para generar empleo, mantener las políticas sociales y garantizar la cohesión social". Al ser preguntado sobre los acuerdos entre la CEOE y sindicatos, el secretario general de UGT ha declarado que "primero hay que cumplir con lo pactado porque ahora hay de más de un millón de trabajadores con convenios negociados y aprobados que padecen, de forma injusta, irregular e ilegal, el incumplimiento de los aspectos salariales". "Espero -ha dicho- que los empresarios busquen una fórmula para cumplir lo pactado, porque no es posible hablar de futuro sin haber resuelto el presente".

Cándido Méndez ha afirmado que en España existe una cultura empresarial según la cual la única variable de ajuste es el despido, cuando en otros países se aplican otras alternativas". "En Alemania -ha proseguido- no han optado por despedir, sino por reducir jornada porque, en caso contrario, tendrían tantos parados como en España. Ahora hay 1,7 millones de trabajadores alemanes que realizan jornada reducida, pero no están en situación de desempleo".

Según Méndez, "el modelo de crecimiento económico en España ha sido muy desequilibrado al estar basado en la construcción y el sector servicios, con un conglomerado inmobiliario que ha generado mucho empleo precario y escaso valor añadido". El secretario general de UGT ha subrayado que "cuando se está registrando una caída de la inversión privada sólo se puede compensar con la iniciativa pública", y ha reclamado "políticas públicas de inversión, no sólo del Gobierno central, sino a cargo de las comunidades autónomas, que cuentan con muchas políticas de creación de empleo, y también los ayuntamientos". (25/10/09)

1.9. INTERVENCIÓN DE LOS INTERLOCUTORES SOCIALES EN UN PROGRAMA DE TVE

Los líderes de la patronal y los sindicatos se enfrentaron a las preguntas de 100 ciudadanos en el programa de TVE Tengo una pregunta para usted. El formato benefició al público, que mantuvo verdaderas conversaciones con los tres participantes (**Cándido Méndez**, de UGT, **Ignacio Fernández Toxo**, de Comisiones Obreras, y **Gerardo Díaz Ferrán**, de CEOE), pero impidió el debate entre ellos, pues intervinieron en bloques separados.

El presidente de CEOE, que intervino en segundo lugar, recibió el mayor arsenal de preguntas críticas, especialmente por su propuesta de abaratar el despido, que negó. Llegó a admitir que los ejecutivos que abandonan la banca reciben indemnizaciones exorbitantes, al señalar que "las cifras me sorprenden como a usted. Creo que no son las adecuadas en estos momentos de crisis".

El interrogante más incómodo se centró en el bache económica que atraviesa la aerolínea Air Comet, propiedad del líder de la patronal, que lleva meses sin abonar el sueldo a sus trabajadores y debe dinero al erario público. "He hecho una hipoteca sobre mi casa para ayudar a la compañía y mi socio también", confesó Díaz Ferrán, que negó deber 100 millones de euros a Hacienda.

Cándido Méndez fue breve y empleó un tono relajado, incluso con algún chiste de por medio. Un jefe de estación de ferrocarril le formuló la pregunta más comprometida: cuánto ganaba. Méndez respondió con una precisión milimétrica que 2.572 euros netos al mes, un buen sueldo, reconoció. El mismo interviniente lo acusó de docilidad con el Gobierno y Méndez se quejó de que se les critique tanto cuando plantean huelgas generales como cuando no lo hacen. Ante una discapacitada, el líder de UGT concedió: "No hacemos todo lo que debemos por vosotros".

El primero en enfrentarse a las cuestiones de los ciudadanos fue Ignacio Fernández Toxo, que respondió con un no rotundo a la pregunta de un inmigrante sobre si podía vivir con 500 euros al mes. Un empresario de la construcción le censuró la opacidad sobre las cuentas sindicales, a lo que Toxo respondió que están sometidas a auditorías públicas anuales.

El líder de CCOO propuso, a preguntas sobre qué esfuerzos hacen los sindicatos para paliar la crisis, copiar una receta alemana consistente en que el Estado compensa los salarios de los trabajadores de empresas en apuros que los rebajan a cambio de que no despedir. Y se mostró dispuesto a retomar el diálogo social. "Si las empresas se sientan con nosotros", matizó. Además, defendió el rechazo sindical a bajar salarios "si no hay un compromiso de las empresas para moderar los beneficios". (28/10/09)

1.10. PATRONAL Y SINDICATOS REACTIVAN LA NEGOCIACIÓN DE LOS CONVENIOS

Patronal y sindicatos han comenzado a desbloquear la negociación de los nuevos convenios. La industria del metal, que protagonizó huelgas en varias provincias, ha reactivado diez acuerdos. Sin embargo, el desbloqueo de la revisión salarial de 2009 no está garantizado. Expira el plazo que se dieron las cúpulas de los sindicatos **CCOO** y **UGT** y de la patronal **CEOE** para desbloquear los convenios colectivos de 2009, que a estas alturas están paralizados por las diferencias salariales entre las partes.

Esta será la cuarta reunión entre los técnicos de estas organizaciones y según fuentes patronales, el desbloqueo de los convenios "avanza positivamente". Si bien, los asistentes a estos encuentros aún desconocían si harían falta más reuniones o la de mañana será la última. Lo que sí es probable es que los sindicatos ofrezcan mañana a la patronal hacer pública una declaración conjunta en la que los empresarios se comprometan a no cuestionar la previsión de inflación del 2% para este año. A esto añadirán un plazo para confirmar que las empresas que no están aplicando las revisiones salariales, lo hagan. De lo contrario, CC OO y UGT se negarán a negociar el pacto de moderación salarial hasta 2012 que han ofrecido a la patronal.

Es más, desde los sindicatos se destaca que sólo ha empezado a reactivarse la negociación de nuevos convenios (para dos millones de trabajadores), mientras que las situaciones más conflictivas, en las que no se están aplicando las subidas para 2009 pactadas en años anteriores (que afectan a 1,5 millones de asalariados), no terminan de desbloquearse. Los encuentros mantenidos hasta ahora entre patronal y sindicatos han estado orientadas a activar estas últimas revisiones salariales. El ejemplo más palpable de este desbloqueo se ha registrado en las últimas semanas en el sector del metal, donde había 400.000 trabajadores afectados.

Como estrategia, convocaron una jornada de huelga y movilizaciones para , que finalmente sólo llevaron a cabo en 9 provincias, ya que en los últimos días se desbloqueó la negociación de diez de estos acuerdos. En concreto se han reactivado los convenios del metal de Cáceres, Burgos, Madrid, Pontevedra, Huesca, Zaragoza, Cádiz Málaga y Huelva. Tras ello, UGT cifró en 125.000 los trabajadores del metal que aún mantienen paralizados sus incrementos salariales de este año. Esta jornada de protestas fue calificada de "rotundo éxito" por los sindicatos.

La reactivación de la negociación colectiva es condición imprescindible de los sindicatos para ofrecer a la patronal un acuerdo de convenios para los tres próximos años que incluya subidas salariales del entorno del 1% para 2010, pero que garantice en 2012 la recuperación del poder adquisitivo. (29/10/09)

1.11. LA CRISIS TRIPLICA LOS PARADOS DE LARGA DURACIÓN EN ESPAÑA

El número de parados de larga duración en España se triplicó desde el inicio de la crisis al aumentar en 824.100 personas a partir del tercer trimestre de 2007 hasta 1.217.300 en el mismo periodo de 2009 (el 210% más), según un estudio de la **Asociación de Grandes Empresas de Trabajo Temporal (AGETT)**. El informe, elaborado también por el **Centro de Predicción Económica (CEPREDE)** a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), muestra que el 68% del paro de larga duración se ha generado durante la crisis.

Según este estudio, el perfil del desempleado de larga duración es el de una mujer menor de 25 años, colectivo que tuvo una tasa de paro del 11,05% y ha duplicado así la media nacional, que se sitúa en el 5,29%. Entre julio y septiembre de 2009 el número de desempleados que lleva más de un año buscando empleo aumentó en 681.400 personas, el 127,2% más que en el mismo periodo de 2008. En relación con el trimestre anterior (de abril a junio) la subida del paro de larga duración fue de 126.000 personas, el 11,7% más.

La tasa de paro de larga duración del 5,29% de la población activa en el tercer trimestre contrasta con la registrada en el mismo periodo de 2008, que se situó en el 2,34%, lo que -según el estudio- refleja las "crecientes dificultades" para encontrar empleo a corto, medio y largo plazo. Sobre el total de desempleados, la tasa de personas que buscan trabajo desde hace más de un año ascendió al 29,52% en el tercer trimestre, frente al 20% registrado hace un año.

Por colectivos, el paro de larga duración afecta más a los mayores de 45 años (40,8%), mientras que crece más entre los jóvenes, que ha pasado de 82.600 desempleados en el tercer trimestre de 2008 a 200.200 en el mismo periodo de 2009 (el 142,2% más). Los menores de 25 años se convierten así en el único grupo de edad que supera la tasa media de paro de larga duración (que se sitúa en el 5,3%) hasta el 8,7%. Por sexos, en el tercer trimestre hubo 612.800 mujeres desempleadas de larga duración frente a 604.700 hombres, cifras que crecieron el 94,3% y el 172,8% con respecto a un año antes.

Por comunidades autónomas, Canarias registró la mayor tasa de paro de larga duración (9%), seguida de Andalucía (8,2%), Extremadura (7,1%) y Comunidad Valenciana (6,3%), frente a los menores porcentajes de Navarra (2%), Aragón (2,8%) y Baleares (3,1%). Sin embargo, Cantabria, Catalunya y la Comunidad Valenciana son las autonomías donde más creció el colectivo de parados de larga duración con porcentajes en torno al 200%, muy superior al incremento nacional que fue del 127,2%.

Según el informe, Cantabria encabezó el crecimiento con un 229,6%, seguido de Cataluña (203,4%) y la Valencia, con el 198,2%. También por encima de la media (127,2%) se situaron Baleares (171%), Navarra (162,5%), Aragón (156,2%), Murcia (154,2%), Madrid (152,8%) y Castilla-La Mancha (135,5%). Según este estudio, el colectivo de parados de larga duración supuso en ese período más del 30% de los desempleados de Extremadura, Asturias, Canarias, Andalucía, Galicia y Castilla y León. (30/10/09)

1.12. LA CRISIS IMPULSA A 450.000 AMAS DE CASA A BUSCAR TRABAJO

Desde que la economía española empezó a destruir masivamente empleo a la vuelta de verano de 2008, casi 300.000 mujeres que eran amas de casa se han puesto a buscar trabajo. La cifra aumenta a 447.000 desde el comienzo de la crisis a finales de 2007. En el lado contrario, 81.700 hombres abandonaron la actividad para hacer las labores domésticas y compensar las fuerzas en el hogar. La mayoría de los análisis de la última Encuesta de Población Activa (EPA) han destacado el dato de las 89.000 personas que, inducidas por el desánimo han dejado de considerarse activas, o lo que es lo mismo, ya no están en disposición de trabajar. En esta encuesta hay, además, otro dato que refrenda esta misma tesis y es el aumento del colectivo de personas que directamente, por distintos motivos, declara no tener un empleo ni estar buscándolo. Son los denominados inactivos, que en el tercer trimestre aumentaron en 99.400 personas hasta sumar 15,4 millones en toda España.

No obstante, en este apartado hay un colectivo que, al contrario que el resto, se ha visto impulsado por la crisis a abandonar su inactividad y buscar un empleo. Se trata de las amas de casa. Esta últimas sumaban 4.570.700 en el tercer trimestre de 2008, para reducirse a 4.275.000 en el mismo periodo de 2009. En concreto, 295.700 mujeres que declararon haber puesto en suspenso su condición de amas de casa para buscar un empleo. Estas llegan a 447.000 si se toman los datos desde finales de 2007.

El grupo mayor de mujeres que tomaron esta decisión se concentra en las que tienen entre 40 y 54 años (112.400), mientras que el grueso restante se reparte entre las más jóvenes de entre 25 y 39 años (87.800) y las de más de 55 años (85.900). Si bien, el desánimo que ha empezado a cundir entre la población ante el constante empeoramiento del mercado laboral también afectó a este colectivo de mujeres. Así, en el tercer trimestre de 2009, y por primera vez desde mediados del pasado año, el número de mujeres fuera de la actividad por dedicarse a las labores del hogar invirtió su tendencia y volvió a crecer: 62.300 más recuperaron su situación de inactivas para volver a ser amas de casa.

Pero la crisis ha operado de forma diametralmente opuesta con los hombres. Así, desde el tercer trimestre de 2008, el número de trabajadores masculinos que pasó a ser inactivo para realizar las labores del hogar se ha incrementado en 81.700 personas. De esta forma, España cuenta con un total de 373.700 hombres que no trabajan ni buscan un empleo por dedicarse a las tareas del hogar.

De hecho, el desánimo antes citado ha provocado que en el último año el número de activos haya disminuido entre los colectivos de ambos sexos y todas las edades salvo en uno: las mujeres de entre 25 y 54 años. Este grupo contaba en el tercer trimestre del año con 248.500 activas más que en el mismo periodo de 2008. Este fuerte incremento de activas fue suficiente para compensar los recortes del resto de los colectivos. (28/10/09)



1.13. EL INEM FORMARÁ A MUJERES DE MÁS DE 45 AÑOS PARA EMPLEARLAS EN DEPENDENCIA

El **Congreso de los Diputados** ha aprobado la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista que busca impulsar la contratación de mujeres desempleadas de más de 45 años, y de aquellas "con especiales dificultades" para acceder al mercado laboral. En este grupo se incluiría a inmigrantes, colectivos minoritarios -"de etnia gitana, por ejemplo"- o a quienes presenten algún tipo de discapacidad.

"El desarrollo de la Ley de Dependencia esta produciendo grandes bolsas de trabajo", expone la diputada del GPS **Arrixu Marañón**, que defiende la iniciativa en la Cámara. Aprovechando dicha coyuntura, se intentará emplear a estas mujeres en la atención de ancianos y de niños de hasta tres años de edad. La propuesta comprende la creación de cursos de formación extraordinarios para acreditar la preparación de estas desempleadas.

"Existen unas 150.000 mujeres que podrán beneficiarse de este plan", asegura Marañón. "Muchas de ellas cuenta ya con experiencia, laboral o no, en el cuidado de niños y personas mayores", explica. Acogiéndose a este programa, añade, "podrán integrarse y tener derecho a una pensión".

Una vez se apruebe la propuesta, que "está abierta a enmiendas razonables del resto de grupos", comenzará una compleja instrumentalización. El **Servicio Público de Empleo Estatal** deberá coordinarse con las comunidades autónomas para dedicar parte de las políticas activas de empleo a la creación de los citados cursos de formación. Confían también en disminuir la economía sumergida que esconde la atención a personas dependientes, donde muchos ocupados carecen de contrato. (28/10/09)

1.14. TAMBIÉN LOS JUBILADOS ABANDONAN SU INACTIVIDAD

No sólo las mujeres en general y las amas de casa, en particular, se han lanzado a buscar trabajo en el último año, también lo ha hecho un colectivo de jubilados y pensionistas. En concreto aquellos que tienen entre 40 y 54 años y que se jubilaron prematuramente. Así, cuando comenzó la sangría del mercado laboral, tras el verano de 2008, había en España 226.300 trabajadores del grupo de edades citado anteriormente que declaraban ser jubilados o pensionistas, mientras que en el tercer trimestre de 2009 este grupo se redujo a 204.900. Es decir, el azote final de la crisis ha hecho que 21.400 pensionistas de entre 40 y 54 años dejaron de ser inactivos para buscar trabajo. Por el contrario, el número de jubilados inactivos del resto de las edades se incrementó en el último año. Sobre todo de aquellos que ya han cumplido los 55 años. La pérdida del empleo a esta edad unido a las pocas probabilidades de encontrar un nuevo trabajo ha propiciado el aumento de los inactivos jubilados de estas edades de 150.000 en el último año.

Finalmente, los estudiantes (menores de 24 años) son el otro colectivo de personas inactivas que más ha crecido de forma natural al amparo de la crisis: quienes antes abandonaban su formación para ponerse a trabajar, ahora no lo hacen. En el último año casi 139.000 personas se encontraron en este caso, 210.000 desde el tercer trimestre de 2007.

A la hora de apuntar la causa por la cual no buscan empleo, el grupo más numeroso de inactivos es el que no precisa el motivo (cuatro millones), seguido de los que responden que es por estar jubilado. Sin embargo, como era de esperar, entre las respuestas que más han crecido porcentualmente está "porque creo que no voy a encontrar empleo".

En esa situación se encontraban en el tercer trimestre del año 409.600 inactivos, mientras que doce meses esta respuesta la daban 271.000 personas. (28/10/09)

1.15. POCAS EMPRESAS CREAN UNA PARTE SUSTANCIAL DEL EMPLEO

Una parte sustancial de la creación de puestos de trabajo en España depende de un número muy reducido de empresas que son muy intensivas en la generación de empleo, según el último boletín del **Banco de España**. En el informe Determinantes y características de las empresas de alto crecimiento en España, la entidad supervisora señala que estas compañías suelen ser de reciente creación y que el salario medio pagado es "claramente superior" al resto. Además, el nivel medio de cualificación de su personal es superior a las otras empresas.

Ante esta situación, el Banco de España considera "importante" que estas empresas cuenten con un entorno adecuado que permita la financiación de sus operaciones, porque, según el estudio, un mayor acceso a recursos ajenos aumentaría su probabilidad de alto crecimiento.

La "edad" de las empresas es "factor determinante" para que una compañía experimente un crecimiento acelerado del empleo, ya que, en torno a un cuarto de las empresas de alto crecimiento es de reciente creación, indica. En cuanto a su patrón de desarrollo, el estudio señala que estas empresas recurren más al empleo temporal que el resto, sobre todo si operan en un sector de baja tecnología. También observa que su productividad es mayor al principio del periodo del análisis con respecto a otras empresas de su mismo sector, aunque este diferencial se reduce posteriormente por la fuerte creación de empleo que experimentan.

Según el informe, las empresas medianas, es decir aquellas que cuentan con entre 20 y 250 empleados, y las grandes, con más de 250 trabajadores, son las que tienen mayor presencia entre las de alto crecimiento en comparación con el resto. Además, el sector manufacturero, la construcción, y la producción de tecnología del sector servicios concentran las actividades con más representación en este tipo de empresas. El Banco de España también aprecia que las empresas de alto rendimiento tienen un mayor ratio de endeudamiento y recurren más a la financiación respecto a otras de su mismo sector. Sin embargo, precisa que el efecto de la deuda es positivo solo hasta un cierto punto a partir del cual un mayor endeudamiento produce un efecto negativo.

España se sitúa en el promedio europeo en cuanto al porcentaje de compañías de este tipo, con el 1,9% en el periodo 2001-2003, lo que supone una importante reducción respecto al 2,4% con el que contaba en 1999-2001. Corea, Estados Unidos y Reino Unido presentan los mayores porcentajes de empresas de alto crecimiento, con más del 3% de media en el periodo analizado (2001-2003), mientras que en Alemania, Japón y Australia, el porcentaje es inferior al 1%. (30/10/09)

1.16. COMIENZA A SER MENOS DÍFICIL CONSEGUIR UN CRÉDITO

La banca siguió endureciendo los criterios para la concesión de nuevos préstamos entre julio y septiembre de 2009, pero menos que en trimestres anteriores. En concreto, las entidades no variaron en este trimestre las condiciones que exigen a sus clientes a la hora de conceder préstamos destinados a la compra de vivienda, pero sí lo hicieron con los créditos a empresas y hogares destinados al consumo, si bien bastante menos que en otros periodos de "fuerte tensionamiento".

En el conjunto de la **Unión Económica y Monetaria Europea** (UEM), la situación fue similar a la española, ya que la banca fue mas exigente que en pasados trimestres, pero con un ritmo cada vez menor. En cuanto a la demanda crediticia, las peticiones de las familias para adquisición de vivienda con ligeramente en los tres últimos meses, en contraste con las expectativas de las entidades y también con el ligero repunte registrado en la zona del euro.

Según explica la Encuesta de Población Activa, las medidas de apoyo al sector financiero continuaron teniendo un impacto favorable sobre la capacidad de acceso de los intermediarios a la financiación mayorista, siendo éste ligeramente superior al observado en el trimestre anterior en España y similar en la UEM. Asimismo, el Boletín destaca que el endurecimiento de los criterios de aprobación de créditos nuevos a las empresas no fue muy notable durante este trimestre, ni en España ni en la zona euro. Pese a ello, dice el informe, en términos relativos, la oferta crediticia se redujo más cuando se trató de préstamos a medio y largo plazo para grandes empresas que en el caso de créditos a pymes. (30/10/09)

1.17. AUMENTA LA 'TOMA' DE EMPRESAS POR PARTE DE LOS PROPIOS EMPLEADOS

La crisis económica ha llevado a decenas de trabajadores en España a *tomar* empresas en declive y gestionarlas directamente. En lugar de contentarse con el paro, han despedido al dueño y han tratado de mantenerlas a flote reconvertidas en cooperativas

El goteo es incesante. La **Confederación de Cooperativas de Trabajo** (Coceta) estima que en dos años se han tomado unas 40 empresas en España cuando en dos décadas no tuvieron constancia de ninguna acción parecida. En ocasiones aunque raras, incluso el dueño se suma a la toma.

Catalunya es probablemente la comunidad donde se dan más experiencias de este tipo, hasta el punto de que la Generalitat creó en junio una línea de ayudas específicas para transformar una empresa mercantil en cooperativa. Y existe una cooperativa, Aracoop, especializada en ayudar en el proceso de transformación. En el último año, las peticiones de información a Aracoop han aumentado el 50%.

El fenómeno se ha extendido sigilosamente por toda España ante la posibilidad de capitalizar el paro y con la riquísima experiencia acumulada en la crisis de finales de la década de 1970, cuando muchos obreros tomaron sus fábricas y las reconvirtieron en cooperativas. Algunas de esas empresas, como la catalana Mol-Matric, siguen funcionando de forma asamblearia 30 años después y generando beneficios. Las razones para la toma no suelen ser ideológicas, sino prácticas. (25/10/09)

1.18. II PLAN INTEGRAL DE EMPLEO DE EXTREMADURA

El **Consejo de Ministros**, a propuesta del ministro de Trabajo e Inmigración, **Celestino Corbacho**, ha autorizado la concesión de una subvención de 20.000.000 de euros a la Comunidad Autónoma de Extremadura para el II Plan Integral de Empleo de esta comunidad.

Los planes integrales de empleo son un instrumento creado entre la Administración General del Estado y la de determinadas comunidades autónomas, que tienen por objeto posibilitar mejoras sustanciales, en términos de actividad y de ocupación en los mercados de trabajo de esas comunidades, y conseguir, a través de la realización de acciones y medidas de fomento de empleo, una reducción de los desfases que las separan de la media española.

En la actualidad, además de Extremadura, existen Planes Integrales de empleo en las comunidades autónomas de Galicia, Castilla-La Mancha, Canarias, así como el Plan de Empleo para la Bahía de Cádiz. En este caso, la situación económica, social y laboral de Extremadura justificó la puesta en marcha de un II Plan Integral de Empleo durante el periodo 2009-2010, a través de un convenio de colaboración entre ambas Administraciones.

Para el año 2009 la Ley de Presupuestos Generales del Estado estableció la aportación de 20 millones a la financiación de este II Plan, que se añaden a una cantidad similar aportada por Extremadura.

1.19. PLAN INTEGRAL DE EMPLEO DE GALICIA

El **Consejo de Ministros**, a propuesta del ministro de Trabajo e Inmigración, **Celestino Corbacho**, ha autorizado la concesión de una subvención de 24 millones de euros a la comunidad autónoma de Galicia para el desarrollo de su primer Plan Integral de Empleo. Los Planes Integrales de Empleo son un instrumento creado entre la Administración del Estado y la de determinadas Comunidades Autónomas, con el objetivo de posibilitar mejoras sustanciales en términos de actividad y ocupación en los mercados de trabajo de esas comunidades y conseguir, a través de acciones y medidas de fomento de empleo, una reducción de los desfases que las separan de la media española.

En la actualidad, además de Galicia, existen Planes Integrales de Empleo en las comunidades de Extremadura, Castilla- La Mancha y Canarias.

La situación económica, social y laboral de Galicia justificó que en septiembre de 2005 se firmara un convenio de colaboración entre el entonces Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Xunta, para poner en marcha un Plan Integral de Empleo durante el periodo 2006-2009, seguido de un posterior convenio suscrito por ambas Administraciones en marzo de 2006, donde se detallan las medidas y acciones de fomento de empleo que el Ministerio financia a través del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) y con cargo a su presupuesto.

Para el año 2009 la Ley de Presupuestos Generales del Estado estableció la aportación de 24 millones de euros a la financiación del Plan, que se añaden a una cantidad similar aportada por Galicia.

1.20. LAS CAJAS ALERTAN DE QUE ESPAÑA NO CREARÁ EMPLEO HASTA 2011

La **Fundación de las Cajas de Ahorros** (Funcas) advirtió de que los “efectos negativos de la crisis” se prolongarán durante todo el próximo año y parte de 2011. **Ángel Laborda**, director de coyuntura y estadística de la organización, tachó a la recuperación económica española a medio plazo de “mediocre”, lo que impedirá crear empleo hasta al menos la segunda mitad de 2011.

“El problema es cómo saldremos de la crisis y qué características tendrá la recuperación. Nos costará mucho alcanzar de nuevo las tasas de crecimiento que antes habíamos tenido, lo que impedirá que baje la tasa de paro de forma rápida”, subrayó Laborda durante unas jornadas sobre la situación actual de España frente a la crisis económica mundial.

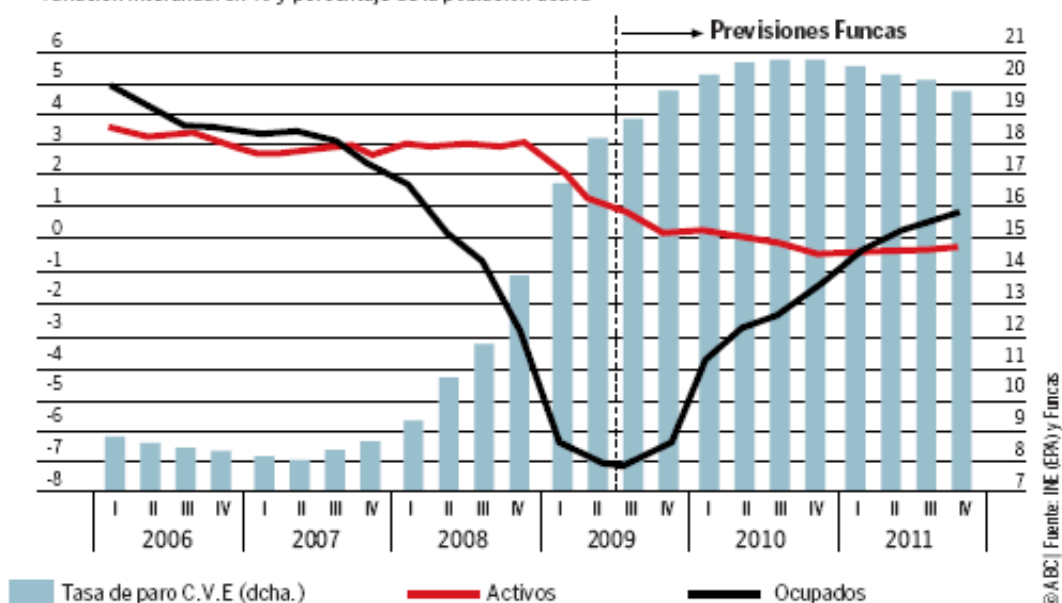
Según los cálculos de la Fundación de las cajas, el paro “tocará techo” en el tercer trimestre del próximo año, cuando alcanzará al 20,5% de la población activa, unos 4,5 millones de desempleados. El nicho de creación de empleo a partir de 2011 será, según las cajas, el sector servicios, mientras la industria tardará en recuperarse y la construcción estará muchos años destruyendo puestos de trabajo.

Ángel Laborda se refirió también al “enorme agujero” de las cuentas públicas que “causará problemas a medio plazo en la economía española”. Por eso, cree que tarde o temprano tendremos que soportar un aumento de los impuestos que permita reconducir el déficit público, que este año rondará el 10% del PIB. No obstante, el director de coyuntura de Funcas cree que los anuncios de las subidas de impuestos “no se podían haber hecho peor”.

A su juicio, han generado una desconfianza entre los consumidores y han creado un clima desfavorable en el que lo que más falta hace es precisamente lo contrario. Pese a todo, señaló que a corto plazo las reformas fiscales que prevén los Presupuestos, como la supresión de la deducción de los 400 euros en el IRPF, la subida del IVA a partir de julio o el incremento de la tributación del ahorro, “no deberían afectar demasiado” al comportamiento de los hogares. (28/10/09)

PREVISIÓN 2009-2010: EMPLEO Y PARO

Variación interanual en % y porcentaje de la población activa



1.21. LA TASA DE PARO SERÍA DEL 15% CON UN DESPIDO COMO EN FRANCIA

La tasa de paro en España, del 18% en el tercer trimestre del 2009, sería tres puntos más baja (del 15%) y habría 700.000 parados menos, con un coste del despido como el que existe en Francia, donde la indemnización media se sitúa en el equivalente a cuatro meses de trabajo, frente a los seis meses de media del caso español. Son datos y conclusiones de un estudio firmado por prestigiosos profesores, como **Samuel Bentolila**, **Juan José Dolado**, **Pierre Cahuc** y **Thomas Le Barbanchon**, y que fue debatido dentro de unas jornadas sobre La crisis de la economía española, organizadas por **Fedea**.

A lo largo de tres jornadas, más de un centenar de expertos de todo el mundo debatirán en el Banco de España un total de diez documentos sobre diferentes aspectos de la crisis en la economía española. Así, tocó el turno al documento sobre mercado laboral, donde se incluye un estudio comparativo entre Francia y España, dos países cuyas regulaciones laborales son “aparentemente similares”, a juicio de los autores. Desde finales del 2007, la tasa de paro ha crecido en España ocho puntos y, según Samuel Bentolila se acercará al 20% a finales del 2009. Por el contrario, la tasa de paro de Francia, apenas ha aumentado en 2 puntos porcentuales.

El estudio trata de averiguar qué parte de este diferente comportamiento se debe al hecho de que la brecha entre costes del despido entre trabajadores fijos y temporales sea bastante más alta en España que en Francia. La conclusión es que “un alto diferencial de indemnizaciones reduce las conversiones de contratos temporales a indefinidos” y favorece un mayor aumento del paro. “Al menos una tercera parte del aumento de la tasa de paro en España se hubiera evitado con instituciones de protección al empleo como las existentes en Francia”, afirmó Samuel Bentolila. “El 25% de dicho diferencial lo explica en exclusiva el diferencial de costes de despido”, añadió.

Según el profesor del Cemfi, este estudio empírico confirma las conclusiones del documento auspiciado por Fedea para una reforma del mercado laboral, el conocido como Documento de los 100 expertos. Allí se planteaba la creación de un contrato único con una indemnización por despido creciente en función de la antigüedad pero, en todo caso, intermedio entre los 8 días de los contratos temporales y los 45 o 33 días de los contratos indefinidos. (29/10/09)

1.22. EL EMPLEO PÚBLICO FLORECE ANTE LA AGONÍA DEL PRIVADO

El comportamiento del empleo público durante la presente crisis es, como poco, difícil de entender y aún más complicado de explicar. Los datos oficiales del **Ministerio de Economía** apuntan que en los últimos doce meses por cada once empleos que se destruyeron en el sector privado, se creó un nuevo puesto de trabajo en las administraciones públicas. Trasladando esta situación a los números se observa cómo entre el tercer trimestre de 2008 y el tercero de 2009 las empresas privadas habían destruido un total de 1.207.900 empleos asalariados, mientras que las administraciones públicas habían generado en este mismo tiempo 111.800 nuevos puestos de trabajo. Esto, sin contar las empresas estatales que sí redujeron su plantilla en 6.800 personas en los últimos doce meses.

Pero este fervor de contrataciones públicas llama aún más la atención si se observa la evolución de los últimos años de uno y otro sector. Así, cuando las empresas privadas creaban empleo a un ritmo muy superior al 3%, el sector público se contenía y generaba empleos en el entorno de ese porcentaje o inferior. El ejemplo más gráfico de esta tendencia se produjo en 2006, cuando el sector privado generó un 5,4% de nuevos ocupados, al tiempo que las administraciones públicas prácticamente congelaron sus contrataciones (0,6%). Sin embargo, ya el pasado año se invirtió esta tendencia y el sector público recortó casi 700.000 empleos, al tiempo que las administraciones generaron 116.000. Fuentes del sector estatal atribuyen en parte esta situación a los distintos planes de incentivos al empleo y a la actividad, así como a los ingresos de las administraciones ligados a los últimos tiempos del *boom* inmobiliario.

Pero ¿dónde se han creado estos nuevos puestos? Según los últimos datos del Registro Central de Personal (que explican precisamente los más de 100.000 puestos de trabajo creados en 2008), las administraciones autonómicas -que ya representan más de la mitad de todo el empleo público- ocupan el segundo puesto en la generación de nuevos ocupados, con un ritmo de crecimiento del 2,5%. Sólo las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado vieron crecer más su plantilla: un 7,4% en 2008.

En el lado contrario, hubo tres áreas del sector público que destruyeron empleo el pasado año: la administración de Justicia (con una reducción de plantilla del 10% en 2008); las diputaciones, cabildos y consejos insulares (-2,8%); y Correos y Telégrafos (-1,3%). (27/10/09)



1.23. EL GOBIERNO PRORROGA LAS AYUDAS DIRECTAS A LA COMPRA DE AUTOMÓVILES

El éxito de las ayudas a la renovación de coches y la necesidad de seguir inyectando estímulos públicos en la economía han llevado al Gobierno a prorrogar el llamado Plan 2000E para la compra de automóvil. El ministro de Industria, **Miguel Sebastián**, aseguró que las ayudas actuales continuarán hasta finales de año, con una dotación de 40 millones de euros adicionales que beneficiarán a unos 80.000 vehículos. Además, Sebastián se reunirá próximamente con los distintos sectores afectados para definir un nuevo plan que deberá estar reflejado en los Presupuestos Generales del Estado para 2010.

La medida llega en un momento de incertidumbre, ya que se habían agotado prácticamente los 100 millones de euros establecidos inicialmente para el cambio de vehículo y eran muchos los concesionarios de toda España que, por la complejidad de las asignaciones y del papeleo, ya habían realizado ventas que no podían acogerse a los fondos del Estado. El plan contempla una ayuda al cambio de vehículo por otro menos contaminante consistente en 1.000 euros que aporta el fabricante, 500 de la Administración central y 500 de las comunidades.

El éxito del Plan 2000E, que entró en vigor el pasado mayo, ha sorprendido. El propio ministro lo reconocía en la rueda de prensa de , que ofreció junto al director general de Industria, Jesús Candil. El mercado ha pasado de caídas mensuales de hasta el 50% en algunos casos hasta una recuperación del 18% interanual durante el pasado septiembre.

A mediados de octubre, se acercaban a 200.000 las operaciones acogidas a este plan, que se aplica en todo el país, salvo en Madrid y La Rioja, con plan propio. Sebastián llamó a esas dos comunidades a sumarse al proyecto, "porque trabajando juntos podemos impulsar uno de los sectores más golpeados por la crisis".

El mercado de los automóviles en septiembre

MATRICULACIONES DE TURISMOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Variación, en porcentaje

Septiembre de 2009 / septiembre de 2008
Enero-septiembre de 2009 respecto al mismo periodo de 2008

UNIDADES VENDIDAS

En septiembre

Enero-Septiembre

677.184

77.374

+18%

-29%

65.594

2008

2009

2008

2009

Canarias -23,9 -39,1

Ceuta y Melilla -7,1 -21,5

Extremadura 32,3 -14,5

Andalucía 22,6 -34,9

Castilla-La Mancha 24,6 -14,1

Madrid* -7,9 -33,4

Castilla y León 48,0 -6,5

Aragón 14,0 -29,7

C. Valenciana** 41,3 -39,4

Murcia 6,7 -30,6

Baleares 19,6 -38,8

Cataluña** 16,6 -25,9

La Rioja* 11,7 -14,4

Pais Vasco 42,4 -9,1

Asturias 44,6 -6,4

Cantabria 1,4 -14,1

Galicia** 47,7 -7,1

Navarra** 53,1 7,3

BALANCE DEL PLAN 2000E PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

En euros

Recaudación total	226.164.000
Ahorro de derechos de emisión de CO ₂ por vehículos achatarrados	4.848.000
Ingresos para el Estado y las comunidades autónomas	231.012.000
Aportación total del Plan E (subvención Estado y CC.AA.)	-200.000.000
Ganancia para el Estado, comunidades y ayuntamientos	31.012.000

Fuentes: Anfac y Faconauto.

PERFIL DE LOS BENEFICIARIOS

TIPO DE CLIENTE

Autónomo 1,5%

Pyme 4,5%

Ciudadano particular 94%

TIPO DE VEHÍCULO

Pequeño industrial 5,6%

Turismo 94,4%

ANTIGÜEDAD DEL VEHÍCULO

Menor de 12 años 23,2%

Entre 12 y 15 años 27,9%

Mayor de 15 años 48,9%

LOS TURISMOS MÁS VENDIDOS

MARCAS	Septiembre	Enero-septiembre
1 Renault	9.365	Renault 62.985
2 Citroën	8.248	Citroën 62.242
3 Ford	7.579	Seat 60.180
4 Peugeot	6.754	Ford 58.815
5 Opel	5.650	Peugeot 57.552
6 Volkswagen	5.204	Volkswagen 53.650
7 Seat	4.868	Opel 47.493
8 Toyota	4.294	Toyota 39.081
9 BMW	3.092	Audi 29.487
10 Nissan	2.844	Nissan 25.138

MODELOS	Septiembre	Enero-septiembre
1 Mégane	5.369	Mégane 37.391
2 C4	3.832	C4 31.123
3 Focus	2.942	Ibiza 29.207
4 Clio	2.567	207 22.168
5 Ibiza	2.454	308 21.689
6 207	2.369	Focus 21.496
7 308	2.310	Golf 18.208
8 Astra	2.114	León 18.144
9 Qashqai	2.023	Astra 16.668
10 Golf	1.966	Fiesta 16.602

* Madrid y La Rioja no aplican el Plan 2000E, pero sí ofrecen otras ayudas.

** Galicia, Navarra, Cataluña y Comunidad Valenciana aplican ayudas adicionales a las mínimas que exige el Plan 2000E.

Durante las últimas semanas, todas las organizaciones del sector habían trasladado al Gobierno su preocupación por la no renovación del plan. La última de ellas, **Faconauto**, patronal de los concesionarios, señalaba que la situación era insostenible, ya que el mercado se había paralizado de nuevo por la incertidumbre. Según su presidente, Antonio Romero-Haupold, el tránsito de clientes por los lugares de venta se había reducido un 50% y no había nuevos pedidos.

La no renovación del plan habría supuesto, según **Romero-Haupold**, una caída del 30% de las ventas y pondría de nuevo en peligro 30.000 puestos de trabajo. Además provocaría una caída de la recaudación fiscal de las administraciones central y autonómicas de 8.500 millones de euros. En ese sentido, destaca que las arcas públicas han ganado 31 millones de euros con el retorno de las operaciones realizadas bajo el paraguas del Plan 2000E.

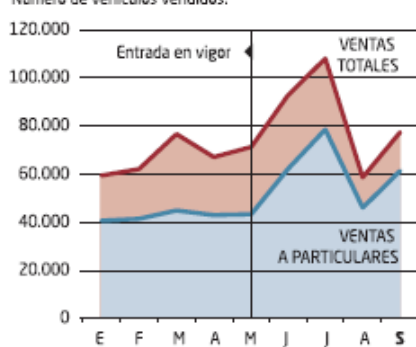
El secretario general de **Anfac** (Asociación Nacional de Fabricantes de Automóviles y Camiones), Luis Valero, comentaba la importancia no sólo de la renovación del plan hasta final de año, sino de la intención del Gobierno de incluir una partida similar en los Presupuestos de 2010 que se debaten actualmente en el Parlamento. Las condiciones para el año próximo, no obstante, pueden variar respecto de las de este año, pues están sujetas a la negociación parlamentaria.

Prórroga del 'Plan 2000E' para la adquisición de automóviles

Entró en vigor el pasado 18 de mayo. Aportaciones de 1.000 euros por parte de las marcas, 500 euros por parte del Gobierno y otros 500 euros por parte de algunas CCAA. El 95% de las operaciones han sido realizadas por particulares.

EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS

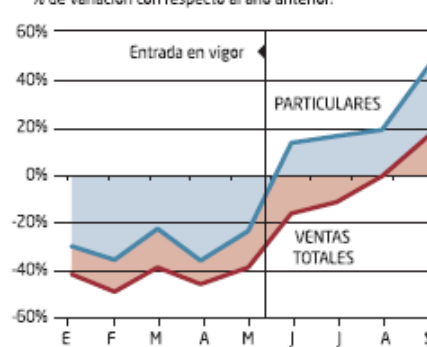
Número de vehículos vendidos.



FUENTE: ANFAC y Aniacam.

2009 VS 2008

% de variación con respecto al año anterior.



EL MUNDO

1.24. LOS TRABAJADORES DE OPEL ESPAÑA ACEPTAN EL PLAN DE MAGNA

Los trabajadores de Opel no harán huelga en la planta zaragozana de Figueruelas porque la mayoría - las secciones sindicales de **UGT** y **CC OO**- ratificaron el preacuerdo alcanzado con **Magna**, que prevé un recorte de 900 puestos de trabajo de un total de 7.500, pero mantiene su capacidad productiva actual y la estructura de prensas. Ambos sindicatos celebraron asambleas por la mañana en la planta, que dieron el visto bueno al preacuerdo y decidieron llevar al comité de empresa, que se reúne, la desconvocatoria de las cuatro jornadas de huelga previstas en Figueruelas. A esta decisión se han sumado otros dos sindicatos, **USO** y **Acumagme**. No obstante, la plantilla se adherirá a la huelga del metal del 28 de octubre, parando la planta unas horas todavía por determinar.

El único sindicato que mantendrá la convocatoria de huelga es el minoritario **OSTA**. **CGT** anunció que suscribirá lo que diga la mayoría. **CCOO** y **UGT**, que cuentan entre los dos con 19 de los 35 representantes del comité, lograron revalidar su postura entre sus afiliados, con el 96% de los votos a favor. Queda la parte más dura de ese acuerdo. Como recuerda José María Fernando, secretario general de **CCOO** en la fábrica, "no es sino el principio del camino". A partir de ahora deberá establecerse cómo participan los trabajadores en el plan de ahorro salarial de 25,5 millones de euros, y las condiciones de salida de los 900 trabajadores.

El **Gobierno de Aragón** insistió en que participará en un plan de empleo para recolocar a los trabajadores de la planta de Figueruelas que se vean afectados por el plan industrial. El consejero de Economía, **Alberto Larraz**, anunció que se reunirá "próximamente" con el Ejecutivo alemán para ultimar los detalles de la concesión del aval de 200 millones de euros. (28/10/09)

1.25. SÓLO EL 12% DE LAS EMPRESAS UTILIZA LAS BONIFICACIONES PARA FORMACIÓN

Más de 1,6 millones de empresas tienen derecho a recibir bonificaciones para formar a su plantilla, pero sólo el 12% de ellas las solicita, y las que lo hacen no aprovechan todas las ayudas. La cifra es aún más baja entre las pymes, un 8% del total, pese a que los cursos son totalmente gratis para éstas. Además, los expertos consideran que las compañías reducirán más la formación debido a la crisis.

La formación continua de los trabajadores no es una prioridad en las empresas españolas. Y eso que existen bonificaciones destinadas a tal efecto que reducen un 60% el coste de la inversión para las grandes compañías y llegan a cubrir el 100% de la financiación en el caso de las pymes. Pese a todo, durante 2008, sólo el 12% de las empresas que tenían acceso a estos fondos impartieron cursos a sus empleados, según un informe publicado por la empresa de **formación Garben** basado en los datos de **Fundación Tripartita**. El desconocimiento de las ayudas, la alta temporalidad y la falta de una cultura de preparación profesional continua son algunas de las claves del problema.

Este tipo de bonificaciones está disponible desde 2004. Los planes de formación profesional se alimentan de las cotizaciones a la Seguridad Social que efectúan empresas (un 0,6%) y trabajadores (un 0,1%) por este concepto. Así, cada compañía tiene a su disposición una cantidad de dinero, dependiendo del número de empleados que tenga, para financiar la formación de su plantilla. El pasado año, 1.667.865 empresas podían percibir ayudas -los autónomos sin empleados no tienen derecho-, pero sólo las solicitaron 200.708.

El Estado les concedió un total de 575,2 millones de euros, pese a lo que las compañías tan sólo invirtieron el 68% del montante recibido. Sin ser grandes datos, lejos quedan estas cifras de los 318 millones de euros repartidos en 2005, cuando sólo 60.165 empresas se beneficiaron del fondo. Desde entonces, la difusión de esta posibilidad ha incrementado progresivamente el número de interesados.

Las pequeñas empresas, sin embargo, siguen lastrando el resultado. Mientras que el 81% de las grandes compañías ya aprovechan esta financiación, apenas y el 37% de las medianas (entre 10 y 249 empleados) y sólo el 8% de las pequeñas empresas se sirven de estos planes. (29/10/09)

1.26. EL GOBIERNO APROBARÁ EL PARO DE LOS AUTÓNOMOS EN TRES SEMANAS

El **Gobierno** prevé aprobar el anteproyecto de Ley del sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos en el Consejo de Ministros del próximo 13 de noviembre, según ha informado el **Ministerio de Trabajo e Inmigración**. Tanto los sindicatos mayoritarios **UGT** y **CCOO**, como las organizaciones empresariales **CEOE** y **Cepyme** y las agrupaciones de autónomos **UPTA**, **ATA** y **CEAT**, tienen previsto trasladar sus aportaciones y observaciones al texto al director general de Economía Social, Trabajo Autónomo y Responsabilidad Social de las Empresas, **Juan José Barrera**.

Una vez sumadas las aportaciones pertinentes y aprobado por el Consejo de Ministros, el texto será remitido al **Consejo Económico y Social** (CES) para que emita el dictamen preceptivo y sea remitido como proyecto de Ley al Parlamento en el mes de diciembre.

Según Trabajo, el anteproyecto de Ley recogerá un sistema de protección para aquellos que cesen en su actividad de forma involuntaria, y será "contributivo, solidario y sostenible financieramente". En principio, el sistema es de carácter mixto, entre voluntario y obligatorio, de forma que tendrán derecho a él aquellos autónomos que coticen por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, incluidos los trabajadores por cuenta propia del Sistema Especial de Trabajadores Agrarios y del Régimen Especial de Trabajadores del Mar y los trabajadores económicamente dependientes (TRADE).

El sistema establece, inicialmente, un tipo de cotización del 1,5% de la base, con una reducción del 0,5% en la cotización por la cobertura de incapacidad temporal, por lo que el trabajador cotizará para el primer año sobre un 1%, que para una base mínima de 833,40 euros, supondría 12,5 euros mensuales, sin aplicar la reducción del 0,5%, y de 8,33 euros con ella.

La duración de la protección estará en función de los periodos de cotización efectuados dentro de los 36 meses anteriores a la situación legal de cese de actividad, de los que al menos 12 meses deber ser continuados e inmediatamente anteriores a dicha situación de cese. Así, de 12 a 17 meses de cotización corresponderán 2 meses de protección, mientras que de 18 a 23 meses, corresponderían 3 meses, manteniéndose esta proporción en adelante. En los caso de trabajadores autónomos de entre 60 y 64 años, se incrementa la duración de la prestación.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) establecerá cada año el tipo de cotización que permita financiar este sistema de protección de los trabajadores autónomos, mientras que el Consejo de Trabajo Autónomo evaluará anualmente el funcionamiento del sistema y podrá proponer al Gobierno las modificaciones que se estimen pertinentes. (30/10/09)

* Ver anexo 4.3.

1.27. SEIS DE CADA DIEZ TRABAJADORES SUFREN PROBLEMAS MENTALES POR EL TRABAJO

El 60% de los trabajadores españoles reconoce sufrir problemas de salud mental por culpa de su trabajo, siendo los trastornos más frecuentes el estrés, la fatiga, irritabilidad, ansiedad y problemas de sueño, según los resultados del estudio 'La salud psíquica de los trabajadores: factores desencadenantes de su deterioro y estrategias para prevenir la enfermedad mental', elaborado por investigadores de la **Universidad de León**.

En los últimos años también han aparecido nuevas patologías laborales como el 'burnout' o síndrome del quemado; la 'gripe del yuppie' o adicción al trabajo; y la ergodependencia o dependencia del estrés, según esta investigación, realizada por Juan José Fernández Domínguez, Susana Rodríguez Escanciano y Beatriz Agra Viforcós, catedrático y profesoras de Derecho del Trabajo de la ULE.

El perfil de las personas que padecen este tipo de dolencias se corresponde con el de "sujetos muy activos, competitivos, agresivos, hostiles, luchadores, tenaces y persistentes, que tratan de alcanzar el nivel más elevado y el mayor número de objetivos en el menor tiempo posible". Para los autores, existe "una tendencia a asumir cualquier riesgo de esta naturaleza como algo implícito al puesto de trabajo". Sin embargo, afirman que existen una serie de factores emergentes en la situación laboral actual que podrían actuar como estresores, como son situaciones de empleo inestable, contratos precarios, sentimientos de inseguridad laboral, largas jornadas laborales, altas demandas emocionales en el trabajo, y dificultades para conciliar la vida personal y familiar.

La investigación constata que el 30% de los empleados trabajan más de 10 horas diarias al menos un día al mes, mientras que el 14% supera las 45 horas semanales. Los investigadores identifican tres tipos de causas para las dolencias psíquicas de los trabajadores: imperativos profesionales excesivos, escaso margen de maniobra para tomar decisiones y controlar la propia vida laboral, y poco apoyo social por parte de compañeros y superiores.

El trabajo, que ha sido finalista en los Premios Caja Madrid de Investigación Social 2009, concluye proponiendo pautas de actuación para cada caso concreto y analiza dos grupos de trabajadores con mayor riesgo de padecer trastornos psicológicos a causa de su trabajo, como son los trabajadores con edades próximas a la jubilación y las mujeres. (27/10/09)

1.28. POBREZA EN ESPAÑA, ¿QUÉ POBREZA?

El dato de que España esté en cabeza en la tasa de paro, el 18,9% de la población activa y casi doble la media europea que es del 9,6%, no hace que la inmensa mayoría de los españoles piense que la pobreza se está extendiendo en nuestro país, según la encuesta del **Eurobarómetro** realizada por la **Comisión Europea**, ya que tan sólo el 66% de los encuestados españoles cree que haya más pobres, frente al 73% de la media de la Unión Europea.

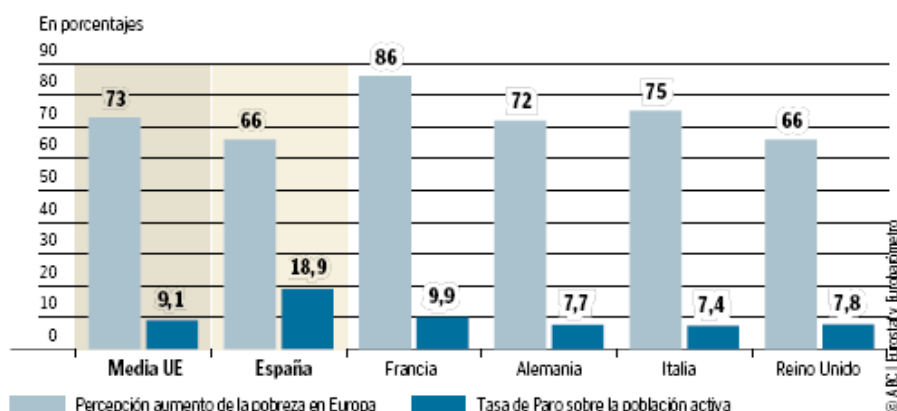
Llama también la atención el hecho de que por ejemplo en Francia, con una tasa de paro de un 9,9% de la población activa, nada menos que el 86% de los ciudadanos cree que aumenta la pobreza en el conjunto del país. Entre los factores que pueden llevar a convertir a los ciudadanos en pobres, según los encuestados, figura en primer lugar el paro, seguido del hecho de ser anciano y de tener un nivel bajo de educación, aunque este ratio no funciona en el caso de los españoles que, pese a tener el paro más alto de Europa, no consideran que éste sea un motivo de pobreza.

Más de la mitad de los europeos, un 56%, cree que las personas que corren un mayor riesgo de convertirse en pobres son los desempleados, mientras que un 41% considera que los más vulnerables son las personas mayores, y un 31% las personas con un bajo nivel de educación, formación o capacitación. En cuanto a las dificultades para llegar a final de mes sorprende también que, contrariamente a lo que dicen las encuestas y estudios realizados en España, sólo el 10% de los encuestados de nuestro país asegura que tiene muchas dificultades en llegar a final de mes, frente al 12% de media de la Unión Europea.

Algunos de los países de la última ampliación de la Unión Europea, como Rumanía y Bulgaria, son los que tienen ciudadanos que confiesen un mayor número de problemas para pagar todas las facturas cada mes, nada menos que el 34% y el 40% respectivamente. Otro de los aspectos que analiza la encuesta de la Comisión Europea, realizada entre finales de agosto y mediados de septiembre de este año, es la exclusión financiera de los ciudadanos, o dicho de otro modo, el impacto que ha tenido la crisis en su relación con los bancos, que ha sido bastante desigual ya que, por ejemplo, mientras sólo el 20% de los finlandeses asegura tener dificultades para tener una hipoteca en el caso de los españoles este porcentaje se eleva hasta el 90%, diferencia similar a las dificultades que expresan para tener una tarjeta de crédito, sólo un 12% en Holanda frente al 55% en España.

La encuesta hecha pública por Bruselas señala también que cerca de nueve de cada diez europeos, el 87%, consideran que la pobreza reduce las posibilidades de acceder a una vivienda digna, ocho de diez creen que ser pobre limita el acceso a la educación superior o a la educación para adultos, y un 74% considera que reduce las posibilidades de encontrar trabajo. (28/10/09)

PARO Y POBREZA EN TIEMPOS DE CRISIS



1.29. LA PATRONAL FOMENTO "POSPONE" LA FUSIÓN CON PIMEC

El comité ejecutivo de la patronal de Fomento del Trabajo informó de que las acciones destinadas a su unificación con Pimec "se posponen", tras una reunión en la que acordó priorizar los esfuerzos de la entidad en la salida de la crisis económica utilizando todo el potencial de sus organizaciones, así como su participación en la CEOE y la Cepyme. Fuentes de la patronal explicaron que esta decisión no supone desechar el proyecto, sino dejarlo "al ralenti" hasta que la situación lo permita.

En el comunicado, Fomento constató que es necesario reactivar el diálogo social para que puedan acometerse reformas estructurales "imprescindibles" y estratégicas para la economía española y catalana. Con esta decisión, la patronal congela las acciones destinadas a unificar el mapa patronal en Catalunya que se iniciaron en verano. En las últimas semanas trascendieron dificultades de encaje entre las organizaciones territoriales, pero el presidente de Pimec, **Josep González**, aseguró hace quince días que el proyecto de integración con Fomento seguía su curso y que estaba "muy tranquilo".

A pesar de que ambas organizaciones dieron luz verde a iniciar el proceso de integración --Pimec lo hizo en julio y Fomento en septiembre-- y de que el presidente de Pimec, Josep González, había apuntado a que la crisis había contribuido a un "mayor entendimiento" entre ambas patronales para ir de la mano, finalmente ha sido la misma crisis la que, según Fomento, le obliga a aparcar el proceso y centrarse en la estrategia para remontar la situación económica.

La reorganización planteada en verano pasaba por que Fomento asumiera la representatividad de las grandes empresas en Catalunya, mientras que Pimec se convertía en el paraguas de pymes y autónomos asumiendo bajo su estructura a Fepyme --patronal de pymes adscrita a Fomento-- y a las patronales territoriales. A su vez, Pimec pasaba a estar bajo el paraguas de Fomento del Trabajo, que representaría al empresariado catalán en el mapa español. (27/10/09)

1.30. EL ESTADO GASTÓ CASI EL DOBLE DE LO QUE INGRESÓ HASTA SEPTIEMBRE

El déficit público cabalga y en septiembre alcanzó la cifra de 62.780 millones de euros, que casi quintuplica la que había en igual periodo del 2008 (13.507 millones). En los nueve primeros meses del año el Estado gastó casi el doble de lo que ingresó y el déficit público se elevó hasta el 5,96% del producto interior bruto (PIB), frente 1,24% del año pasado. Hasta septiembre, el Estado ingresó en caja 70.701 millones --el 24,4% menos que en igual periodo del año pasado-- y gastó 133.501 millones de euros, con un aumento interanual del 25,3%. La necesidad de endeudamiento del Estado se elevó a 85.290 millones (frente a los 18.103 millones del año pasado) para poder atender, tanto al descuadre de las cuentas, como a otras obligaciones financieras (préstamos, ayudas al sector financiero y otros).

El secretario de Estado de Hacienda, **Carlos Ocaña**, apuntó que estos datos hacen, si cabe, más justificable la subida de impuestos y el recorte del gasto previstos en los presupuestos del 2010. Según Ocaña, los datos registrados hasta ahora son compatibles con la previsión del Gobierno de cerrar el 2009 con un déficit del Estado equivalente al 8,1% del PIB. Para el conjunto de las administraciones, la previsión del Gobierno apunta un déficit del 9,5% del PIB, dato que resulta de un saldo negativo del 8,1% del Estado, de un superávit de la Seguridad Social del 0,4% del PIB, y de desfases en las autonomías y en las corporaciones locales del 1,5% y del 0,3% del PIB respectivamente.

Ocaña admitió que será difícil cumplir el Pacto de Estabilidad de la zona euro --que obliga a reducir el déficit total al 3% del PIB en el 2012-- pero aseguró que España no ha pedido a la **Comisión Europea** que amplíe el plazo, aunque si lo hace, no tendrá "ninguna objeción".

Según el secretario de Estado, los números rojos registrados por el Estado hasta septiembre se explican en buena parte por las medidas anticrisis adoptadas por el Gobierno. Estas medidas ascienden a más de 27.000 millones de euros por reducciones de impuestos, anticipos de devoluciones y mayores aplazamientos de pago, abono de las prestaciones por desempleo y otras iniciativas del Gobierno destinadas a fomentar el empleo y la inversión y a paliar los efectos de la crisis sobre los ciudadanos. El Estado ha tenido que dedicar 13.508 millones adicionales en transferencias a los servicios públicos de empleo para pagar las prestaciones por paro, que ya superan los 20.600 millones. Además, las transferencias de capital han aumentado el 155,2% como consecuencia del Fondo Estatal de Inversión local. El incremento de la deuda y el arrastre de los elevados tipos de interés de los últimos años han provocado, por su parte, un aumento de los gastos financieros del 10,1%.

En el lado de los ingresos, la recaudación por IVA ha caído el 34% (el 22% si se descuenta el efecto de un mayor ritmo en las devoluciones). Ocaña destacó que en términos mensuales, la caída de la recaudación del IVA se redujo al 9,3% en septiembre, lo que podría anunciar una cierta ralentización en el deterioro del consumo.

La recaudación por el IRPF retrocedió el 10,9% y la derivada del impuesto sobre sociedades retrocedió el 30,4%. (28/10/09)

LAS CUENTAS DEL ESTADO ESPAÑOL

EVOLUCIÓN DEL SALDO PRESUPUESTARIO EN PORCENTAJE DEL PIB



Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda

EVOLUCIÓN DEL GASTO EN SEGURIDAD SOCIAL EN PORCENTAJE DEL PIB



EL PERIÓDICO

1.31. LOS ESTADOS GRAVARÁN CADA VEZ MÁS EL CONSUMO PARA REMONTAR LA CRISIS

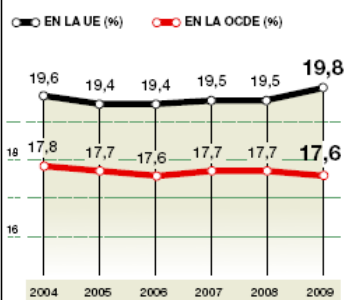
El IVA y los impuestos que gravan el consumo cobrarán un mayor protagonismo en los próximos años debido a la necesidad de los gobiernos de recuperar ingresos para paliar los déficits provocados por las medidas anticrisis. En este contexto, **España** no supone una excepción, ya que prevé un alza de dos puntos en el IVA, hasta el 18% y de uno en el tipo reducido, del 7% al 8%, a partir de julio del año que viene.

Actualmente dispone de mucho margen de subida, ya que está casi cuatro puntos por debajo de la media comunitaria. Esta evolución global del IVA se combina con un fuerte frenazo en las rebajas fiscales a los beneficios empresariales en Europa, según el último informe sobre impuestos a escala mundial de la **consultora KPMG**.

El tipo impositivo medio en el gravamen sobre sociedades se mantiene en el 23,2% en la Unión Europea y es la primera vez en 13 años que no experimenta una disminución con respecto al año anterior. En cambio, el IVA, el gravamen indirecto más importante, se ha incrementado en Europa del 19,5% al 19,8% en 2009. En los últimos cinco o seis años, ha permanecido estable y se ha convertido en una fuente esencial de ingresos. Tras la crisis, ganará protagonismo. El atávico debate ideológico sobre los impuestos directos --gravan según la renta-- e indirectos --gravan independientemente de ella-- deja paso a la necesidad de ingresos por parte el Estado.

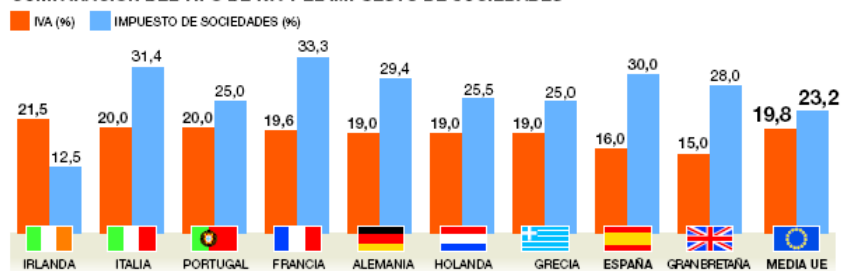
En España, la imposición indirecta ha cedido terreno hasta suponer 41 de cada 100 euros recaudados por el Estado y las autonomías (estas dependen mucho de algunos como el de transmisiones, drásticamente mermados por la crisis). El punto álgido lo alcanzaron en el en los ejercicios 1999, 2000 -- ambos con el PP en el Gobierno-- y en el 2004 -- En estos casos, el IVA y el resto de gravámenes sobre el consumo superaron, con más del 49%, el total ingresado con el IRPF y otros tributos directos, según los datos del ministerio de Economía(26/10/09)

EVOLUCIÓN DEL IVA DESDE EL 2004



FUENTE KPMG

COMPARACIÓN DEL TIPO DE IVA Y EL IMPUESTO DE SOCIEDADES



EL PERIÓDICO

2.1. DEFENSA DEL ACTUAL SISTEMA DE PENSIONES

El presidente del Gobierno, **José Luis Rodríguez Zapatero**, defendió el estado del sistema de las pensiones en España frente a la recriminación de líder del PP, **Mariano Rajoy**, quien le acusó de ponerlas en peligro si no toma medidas. Zapatero, además, auguró durante su comparecencia en la sesión de Control al Gobierno en el Congreso, que la Seguridad Social tendrá un superávit "cuantioso" en 2009.

Durante su intervención, Zapatero dijo además que el fondo de reserva de la Seguridad Social, la denominada "hucha de las pensiones", ha pasado de 15.000 millones a 58.000 y que la relación entre cotizantes y pensionistas es de las más altas de la historia de la democracia y más elevada que en 2004.

No obstante, el presidente reconoció la necesidad de hacer reformas para asegurar la sostenibilidad del sistema en el futuro "más allá de cualquier legislatura" y en el ámbito de la Comisión del Pacto de Toledo. (29/10/09)

Por su parte, el Ministro de Trabajo e Inmigración, **Celestino Corbacho**, señaló que "la Seguridad Social tiene una magnífica salud. La crisis económica le ha afectado, pero sigue teniendo dos elementos que la definen y determinan. Lo primero es que acabaremos 2009 con superávit, en torno a los 5.000 millones. En una crisis tan profunda, después de haber perdido un millón de afiliados, que acabemos así el ejercicio es para alegrarnos todos. Segundo, el fondo de reserva es el más grande de la historia. Hemos pasado de 600 a 58.000 millones de euros en nueve años. Sí hay que decir que hay que hacer la reforma para las pensiones de 2030". "Pero no para ahora mismo. No pongamos alarma donde no hay necesidad. Nuestra responsabilidad es trabajar para que los pensionistas de 2025 ó 2030 puedan tener la misma tranquilidad que los de 2009 . Y en ello estamos trabajando. (25/10/09)

* Ver anexo 4.1.

2.2. LAS CUENTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL TIENEN UN SALDO POSITIVO DE 12.015,63 MILLONES

La recesión económica continúa dañando las cuentas de la **Seguridad Social**, cuyo superávit se redujo un 30,4% interanual a 12.015,63 millones de euros en los nueve primeros meses de 2009, según datos divulgados el martes por el Ministerio de Trabajo e Inmigración. En términos del PIB, el superávit obtenido por la Seguridad Social a finales de septiembre representó el 1,14%. El superávit es consecuencia de unos ingresos por operaciones no financieras de 93.114,94 millones de euros, con una caída del 0,60% y unos pagos reconocidos de 81.099,31 millones de euros, un incremento interanual del 6,15%.

"Los datos de finales de septiembre que hemos conocido a mediados de este mes de octubre significan que la Seguridad Social sigue consolidando el superávit con el que desarrolla sus cuentas en este ejercicio", dijo el Secretario de Estado de la Seguridad Social, **Octavio Granado**, según cita la nota de Trabajo. En términos de caja, estas operaciones no financieras se concretan en una recaudación líquida de 90.035,22 millones de euros, con una disminución interanual del 1,82%.

Por su parte, los pagos presentan un crecimiento del 6,44%, alcanzando los 80.945,15 millones de euros."(las cifras) demuestran que la Seguridad Social va a terminar sus cuentas en superávit en el ejercicio de 2009, que sin duda era un ejercicio de enorme dificultad por la crisis económica", añadió Granado. (28/10/09)

2.3. EL GOBIERNO CREA UNA "PATRULLA FISCAL" CONTRA LA ECONOMÍA "B"

Hacienda hace lo imposible por detectar el fraude fiscal y más en estos momentos de crisis en los que los ingresos del Estado están gravemente deteriorados a consecuencia de la caída de la actividad económica y el empleo. En esta línea la **Agencia Tributaria** quiere estrechar aún más el cerco sobre las empresas que no están cumpliendo sus obligaciones tributarias mediante el impago de las cuotas a la Seguridad Social. Para ello miembros de la Agencia Tributaria se reunirán el próximo 3 de noviembre con la **Tesorería General de la Seguridad Social** y la **Inspección de Trabajo de la Seguridad Social** para establecer la forma de coordinar la inspección de Hacienda, de Aduanas, de Trabajo y de la Seguridad Social en la detección de posibles casos de economía sumergida, según avanzaron fuentes de la Agencia Tributaria.

Los casos de economía sumergida se encuentran sobre todo en sectores tradicionales como la agricultura, el comercio minorista, reparación de automóviles, construcción, restauración y servicios domésticos, en los que se dan escasos controles. En 2008 la Inspección de Trabajo recaudó 100 millones de euros por multas a empresas que contrataban a trabajadores de manera irregular, bien realizando un "trabajo negro", cuando la empresa no declara al trabajador o bien realizando un "trabajo gris", circunstancia que se produce cuando la empresa oculta parte de la actividad realizada por el trabajador, explicó a este periódico el subdirector general para la economía irregular, Manuel Alía.

En el primer semestre de 2009 se levantaron 49.000 actas administrativas relacionadas con infracciones de tipo laboral y otras 43.000 de forma inducida, según fuentes de Trabajo. La economía sumergida en España podría superar ya el 25% del PIB, lo que equivale a más de 250.000 millones de euros.

En el contexto actual en el que nos encontramos, con más de cuatro millones de parados, 1,12 millones con todos sus miembros en paro, un millón que lleva más de un año en esta situación y otro millón y medio que han agotado su prestación, existe una mayor probabilidad de que muchos de ellos acaben recalando en la actividad no declarada. El Gobierno teme además un aumento de la economía sumergida cuando empiece a aplicarse la subida del IVA. (27/10/09)

2.4. UGT PIDE FRENAR EL FRAUDE FISCAL PARA RESCATAR 38.000 MILLONES

El sindicato **UGT** asegura que un recorte de 10 puntos en los niveles de fraude fiscal -del 23% al 13%- permitiría realizar importantes proyectos de inversión y mejorar las prestaciones sociales, ya que supondría rescatar alrededor de 38.000 millones de euros, 25.000 millones en impuestos y 13.000 millones en las arcas de la Seguridad Social. En el marco de una reforma fiscal integral, el sindicato propuso así modificar los sistemas de control del fraude, potenciar los recursos materiales y humanos de las distintas administraciones tributarias y lograr una organización más eficaz en la lucha contra la evasión y el fraude fiscal. Desde la organización se puso el acento en que las actividades económicas generadas por los empresarios y profesionales muchas veces no sufren retención alguna y en ellas es factible deducir gastos.

Además, indicó que las empresas por módulos pueden generar facturas falsas, de modo que el empresario emisor de la factura no obtiene ingresos, mientras que el receptor de dicha factura sí tiene un gasto en el IRPF o una cuota deducible en el IVA. "Estas modalidades de fraude fiscal llevan aparejado un fraude en la concesión de determinadas ayudas públicas ligadas a rentas declaradas" añadió la organización. (26/10/09)

2.5. SISTEMA DE INCENTIVOS PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Una resolución del **Ministerio de Trabajo e Inmigración** ha reducido a la mitad la cifra dedicada a prevención de accidentes de trabajo, lo que ha causado una intensa preocupación en el sector, según reconocen en el Departamento que dirige Celestino Corbacho. Hasta el pasado mes de julio, se dedicaba a esta prevención el 1% de la recaudación de las mutuas de accidentes de trabajo, pero, desde este mes, una resolución ministerial redujo este porcentaje al 0,5%.

Fuentes de la **Secretaría de Estado de la Seguridad Social** señalan que la medida es transitoria mientras se establece un sistema de "bonus-malus" consistente en incentivar a las empresas que inviertan más allá de lo estipulado en las reglamentaciones legales. En total, según fuentes próximas a las Mutuas, las empresas cobrarían unos 500 euros de media. En la actualidad, se está estudiando el funcionamiento de este sistema. Fuentes de Seguridad Social adelantan que dicho estudio "se encuentra muy avanzado" aunque todavía faltan algunos "flecros" por concretar como es la financiación. 120 millones anuales se destinan a incentivar a las empresas que cumplen las regulaciones en materia de prevención de accidentes. El 85% de los accidentes laborales que se producen anualmente en España corresponden a apenas un 15% de las empresas de sectores de riesgo.

Las mutuas de accidentes de trabajo gestionan los pagos por accidentes por un total de 8.700 millones de euros anuales. Los excedentes van a parar al Fondo de Previsión y Rehabilitación que, en la actualidad, asciende a casi 4.000 millones. Las Mutuas se quejan de que tal cantidad se encuentra congelada a la espera de que la Administración se decida por la forma en que se va a incentivar a aquellas empresas que mejoren la prevención de riesgos laborales más allá de lo reglamentado. Los cálculos efectuados por las Mutuas señalan que por cada euro que invierten estas entidades en prevención de riesgos, se ahorran dos euros y medio en gasto a la Seguridad Social, y a las empresas unos quince euros de media. (29/10/09)

2.6. EL GOBIERNO ESTUDIA ADELANTAR LA EDAD DE JUBILACIÓN DE LOS DISCAPACITADOS

Las personas cuya discapacidad acorte su esperanza de vida podrán jubilarse siete años antes que los demás. Si su peculiaridad le hace la vida más corta, su pensión llegará antes. El Gobierno tiene en el horno el decreto que han demandado tanto tiempo los colectivos de personas con capacidades distintas a las 'normales', "una cuestión de Justicia", según **Luis Cayo Pérez**, presidente del Cermi. El anuncio lo ha hecho en el Congreso **Trinidad Jiménez**, en su vertiente de ministra de Políticas Sociales, abandonada mediáticamente por el huracán de la gripe A.

Casi perdida en un párrafo del final de su intervención, la medida por venir se deslizó en la Cámara Baja ante la mirada de los diputados y de un grupo de representantes de discapacitados, que algo sabían ya del asunto. El decreto establece unos grupos de discapacidades que provocan en quién las presenta un acortamiento de su esperanza de vida. Hasta ahora, esas personas se jubilaban a los 65 años, pero a partir de la aprobación de la medida podrán acceder al descanso financiado a los 58 años, un pellizco de siete años saludado por los discapacitados como una conquista.

"Lo que no puede ser es que una persona cuya esperanza de vida ronda los 57 años se muera antes de rozar siquiera la edad habitual de jubilación", sostiene el presidente del Cermi, uno de los movimientos asociativos que ha negociado con la Seguridad Social las condiciones de acceso a este derecho. (28/10/09)

2.7. EL PP INTENTA FRENAR EL CONTROL DE LOS SUELDOS EN LAS MUTUAS

El Gobierno se ha encontrado con un obstáculo imprevisto para llevar a cabo sus planes de acabar con los sueldos "disparatados" de los directivos de las mutuas de accidentes de trabajo. El PP pide, en dos enmiendas presentadas a los Presupuestos del Estado del 2010, la supresión de la disposición que acota las retribuciones de las entidades colaboradoras de la Seguridad Social, que en algunos casos superan en cinco veces el salario del presidente del Gobierno.

En su lugar, el Grupo Parlamentario Popular propone que el Ejecutivo presente al Congreso, en un plazo de seis meses, "una nueva regulación del régimen retributivo y de incompatibilidades" de las mutuas que garantice "la máxima transparencia en sus órganos de gestión". El PP considera que la ley de presupuestos no es la adecuada para regular esa materia.

El director general de Ordenación de la Seguridad Social, **Miguel Ángel Díaz Peña**, opina justo lo contrario ya que los sueldos de los directivos y el personal de las mutuas procede de los Presupuestos del Estado. A su juicio, la propuesta del PP supondría "dar largas durante la negociación de una nueva norma, que puede durar varios años, al necesario control de los sueldos". La última vuelta de tuerca del Ministerio de Trabajo ha levantado ampollas en las mutuas. Los nuevos directivos no podrán cobrar más que el director general del INSS, mientras que a los actuales ejecutivos que superen ese nivel se les exigirá exclusividad y se les congelará la cantidad que perciban de más. (29/10/09)

2.8. TRABAJO INSTA A LA MUTUA FREMAP A QUE SOLVENTE SUS IRREGULARIDADES

El **Ministerio de Trabajo** ha requerido a la mutua de accidentes de trabajo **Fremap** la subsanación de las irregularidades detectadas en una auditoría y en los controles periódicos de las cuentas y la actividad de la entidad. Las anomalías se refieren a la falta de justificantes para unos 8.000 pacientes atendidos y al cobro de unos precios por debajo de las tarifas autorizadas a grandes empresas clientes.

El director general de Ordenación de la Seguridad Social, **Miguel Ángel Díaz Peña**, confirmó las irregularidades encontradas en Fremap y el envío de los requerimientos a la dirección de la primera mutua de accidentes de trabajo del país fruto de la mejora de los controles al sector. Por ahora, la respuesta de Fremap ha sido "satisfactoria" en la aportación de la documentación solicitada y el proceso de subsanación, según indicó Díaz Peña.

El ministerio ha sometido al sector a un seguimiento exhaustivo tras los casos de malversación de fondos públicos en Mutua Universal y por el relevo forzado de la cúpula de Mutua Canaria. La cifra de trabajadores atendidos en hospitales y centros asistenciales de la entidad no cuadra con los partes de accidentes, por lo que las cuentas que presenta la mutua a la Seguridad Social tienen gastos sin justificar que la intervención general del Seguro reclama. (27/10/09)

3.1. EL CONGRESO APRUEBA LA REFORMA QUE ENDURECE LA LEY DE EXTRANJERÍA

El **Pleno del Congreso** ha aprobado la reforma de la ley de extranjería, que permite que las ONG y entidades privadas asumir la tutela de los menores extranjeros no acompañados y amplía el plazo de internamiento de 40 a 60 días. La nueva norma ha contado con los 185 votos favorables del PSOE, CiU, CC y PNV; 146 en contra de PP, IU-ICV y ERC, y 4 de abstención del Grupo Mixto.

Durante el debate parlamentario del proyecto, que ahora pasará al Senado, el PP ha anunciado que reformará la ley en cuanto tenga la ocasión de hacerlo. La diputada **Esperanza Esteve**, que defendió el texto, aseguró que de las 732 enmiendas presentadas por los distintos grupos parlamentarios se han incorporado 300, lo que supone un 40% del total, y lo que a su juicio demuestra "el esfuerzo de aproximación que hemos hecho con todos". (30/10/09)

▶ Internamiento. Aumenta el periodo máximo de internamiento de los <i>sin papeles</i> de 40 a 60 días.	permanencia irregular de un extranjero tras haberle facilitado una carta de invitación para viajar a España.
▶ Reagrupación. Limita la reagrupación familiar de los ascendientes de los inmigrantes a los mayores de 65 años, aunque contempla razones humanitarias para llevarla a cabo en casos concretos. También exige al reagrupante cinco años de residencia en España.	▶ Trata de mujeres. Las víctimas de trata de mujeres tendrán un periodo de reflexión de 30 días para decidir si colaboran con las autoridades en la lucha contra los traficantes. Si aceptan, obtendrán una autorización de residencia.
▶ Parejas de hecho. Las parejas de hecho podrán reagrupar a sus respectivos cónyuges.	▶ Sanciones. Los empresarios que contraten a <i>sin papeles</i> deberán pagar la repatriación de éstos. Hasta ahora, ese gasto recaía sobre los contribuyentes, a través de los Presupuestos Generales del Estado.
▶ Permiso laboral. Los familiares reagrupados de un inmigrante que se hallen en edad laboral recibirán una autorización de trabajo junto a la de residencia.	▶ Tutela de menores. Las comunidades autónomas podrán traspasar la tutela de los menores no acompañados a otras comunidades o a organizaciones de protección del menor.
▶ Violencia de género. Las extranjeras <i>sin papeles</i> que denuncien una agresión y obtengan un orden de protección podrán obtener una autorización provisional de residencia y trabajo hasta que se dicte la sentencia.	▶ Integración. Las comunidades autónomas acreditarán el esfuerzo de integración de los inmigrantes como un complemento para suplir la carencia de otros requisitos a la hora de renovar sus documentos de residencia.
▶ Infracciones. Castiga con multa de hasta 10.000 euros a quienes promuevan la	

Por su parte, la secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, **Consuelo Rumí**, expresó la "satisfacción" del Gobierno por el texto de reforma de la Ley de Extranjería que se aprobará esta jornada en el Pleno del Congreso de los Diputados con el anunciado voto en contra del Partido Popular. Según Rumí, en las filas 'populares' "no hay argumentos de peso" para no respaldar la iniciativa. En declaraciones a los medios tras el debate en el Pleno de las enmiendas vivas al texto de reforma, Rumí lamentó que "ésta era una gran oportunidad" para haber conseguido dibujar un Pacto de Estado de Inmigración con el principal partido de la oposición, "sobre todo porque las dos razones por las que no se adhiere el PP (...) son evidentemente para no apoyar esta ley".

En este sentido, explicó que el Grupo Popular impuso como "dos condiciones" la prohibición expresa en la ley de las regularizaciones masivas y la incorporación de un contrato de integración para los extranjeros recién llegados.

Sobre el primer asunto, Rumí señaló que "no es necesario" porque ya que la ley "está impregnada totalmente por el Pacto Europeo de Inmigración y Asilo, si en algún momento se planteara cualquier tipo de regularización habría que hacerlo como en la ley aparece, es decir, caso a caso, teniendo en cuenta las situaciones y (...) dentro de los parámetros de la UE". En cuanto al contrato de integración, la secretaria de Estado incidió en que la reforma va a permitir que "se valore el esfuerzo que haga una persona por integrarse" y va a "poner en marcha los mecanismos" para hacer esta integración posible.

No obstante, otro de los temas que más críticas han suscitado en el PP es la posibilidad que recoge la ley de que las comunidades autónomas negocien bilateralmente acuerdos con los países de origen de la inmigración. "La competencia en el retorno de menores extranjeros no acompañados la tiene el Gobierno de España, pero no vamos a impedir porque además, ya se está haciendo, que los gobiernos autonómicos establezcan acuerdos de colaboración para formación o para crear centros de acogida", señaló Rumí.

En cuanto a la potestad que también reconocerá la nueva Ley de Extranjería a las autonomías para transferir la tutela de estos menores a otras regiones o fundaciones y ONG, la secretaria de Estado incidió en que se trata de dar "el mismo" tratamiento a los niños migrantes que a los españoles, porque, según aseguró, la legislación actual ya permite esta práctica para los menores nacionales. (30/10/09)

Con anterioridad, la secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, Consuelo Rumí, aseguró que el proyecto de reforma de la Ley de Extranjería no restará competencias al Estado en materia de inmigración. (27/10/09)

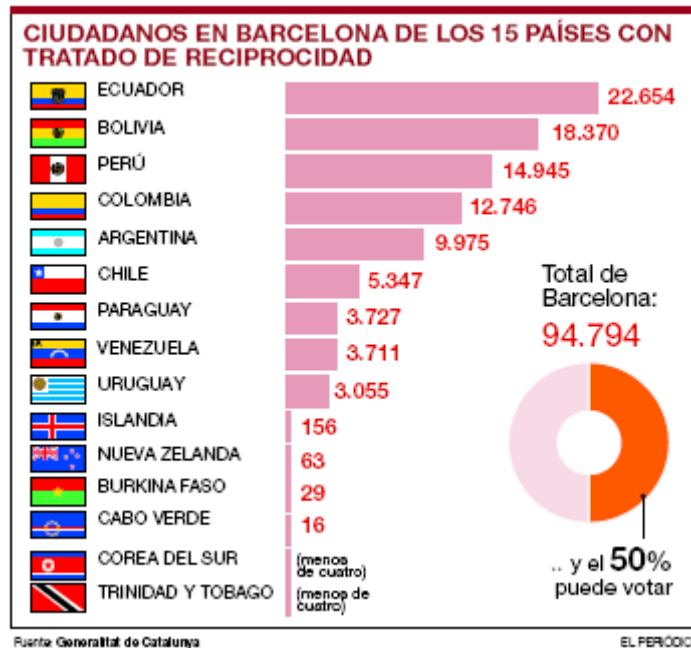
3.2. SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE INMIGRANTES EN LAS MUNICIPALES DE 2011

El Pleno del Congreso ratificará una decena de convenios que el **Gobierno** ha venido firmando con otros tantos países para fomentar la participación de inmigrantes en las elecciones municipales, pues hasta ahora sólo pueden votar los nacionales de países de la Unión Europea y los de Noruega. Hace un año, el Gobierno emprendió una ofensiva diplomática con distintos países para negociar convenios bilaterales que favoreciesen la participación electoral de sus nacionales con residencia en España. Así, en agosto de 2008 nombró un embajador en misión especial, Gonzalo de Benito, para negociar acuerdos bilaterales con una quincena de países cuya legislación permite votar a los extranjeros, dado que la Constitución, en el segundo párrafo del artículo 13, condiciona la inscripción censal de otros extranjeros a la reciprocidad --que sus países permitan votar a nuestros emigrantes en elecciones similares--.

En esa relación de países figuran Colombia, Perú, Argentina, Islandia, Trinidad y Tobago, Ecuador, Burkina Faso, Cabo Verde, Chile, Paraguay, Corea del Sur, Nueva Zelanda, Uruguay, Bolivia y Venezuela. Quedaron fuera otros 120 países, algunos con importante presencia inmigrante en nuestro país como Marruecos, Brasil, México o República Dominicana, porque su legislación impide votar a los extranjeros. España les invitó en noviembre a estudiar una reforma de sus leyes pero no lo han considerado conveniente.

Las gestiones diplomáticas posibilitaron sellar once convenios y dejar cerrada la negociación de otros tres, sólo pendientes de firma. El decimoquinto, Venezuela, se ha ofrecido pero no hay respuesta ni se espera, pues se considera que la Administración Chávez que no parece tener urgencia en admitir nuevos electores en su país. La próxima semana llegan al Pleno del Congreso, para su ratificación, diez de esos convenios: los acuerdos con Argentina y Nueva Zelanda, y los canjes de notas con Colombia, Perú, Chile, Trinidad y Tobago, Ecuador, Islandia, Cabo Verde y Paraguay. No está el de Argentina, que es el que presenta más reparos para la oposición.

El Ministerio de **Asuntos Exteriores** calcula que los convenios negociados afectan a una población global de algo más de un millón de personas que tendrían 18 años en 2011 si bien sólo unas 650.000 podrían estar ya en condiciones de votar en esos comicios locales, pues son las que habrían cumplido la condición que pone España en los convenios, que es haber cumplido cinco años de residencia en nuestro país. En su momento la oposición cuestionó toda esa serie de acuerdos al considerar que implican una alteración del censo electoral y que su contenido no fue consensuado previamente, pese a que la vicepresidenta María Teresa Fernández De la Vega, lo había ofrecido en su día ante el Parlamento. (29/10/09)



3.3. LA CRISIS PROVOCA EL PRIMER DESCENSO DE POBLACIÓN INMIGRANTE EN 13 AÑOS

Hace ya dos años que el mundo entró en crisis. Como lo hizo España. El efecto llamada se ha mantenido y la población inmigrante no había dejado de crecer, pese a las continuas bofetadas de la economía doméstica. Hasta ahora. La encuesta de población activa (EPA) desveló que, por primera vez en 13 años, desde el tercer trimestre de 1996, hay menos inmigrantes viviendo en España que los que había en el registro anterior. El saldo, la diferencia entre los que han llegado y los que se han ido, es pequeño pero negativo. Los datos del **Instituto Nacional de Estadística** (INE), que elabora estimaciones paralelas al padrón oficial para sus estadísticas, apuntan que la población inmigrante a finales de septiembre era de 5.342.800 personas, 17.100 menos que en junio.

Los inmigrantes latinoamericanos han protagonizado esta reducción. Hay casi 30.000 inmigrantes menos. Son los únicos que han visto mermada su población en España, junto a un modesto descenso de los europeos extracomunitarios, con una baja de 700 personas. La población de la Unión Europea, en cambio, ha aumentado en 10.000 personas. Otro de los orígenes más proclives para abandonar el sueño español es Marruecos, aunque la estadística del INE los incluye sin detallar en el resto del mundo.

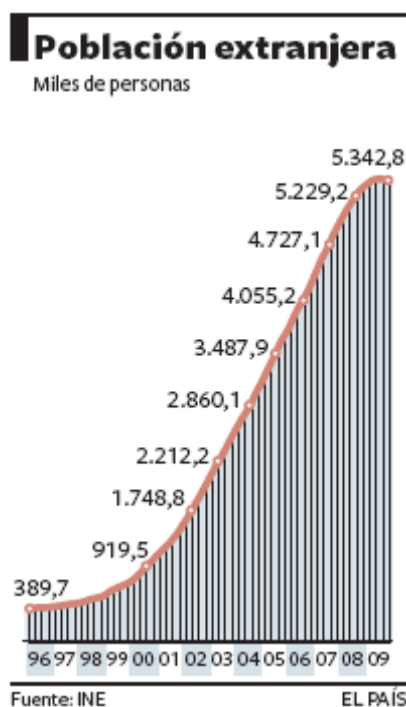
"Es una sorpresa que haya tardado tanto en manifestarse este cambio de tendencia", explica **Valeriano Gómez**, ex secretario de empleo del Gobierno con Zapatero y ahora en el Instituto Universitario Ortega y Gasset. Le sorprende que desde el tercer trimestre de 2007, cuando la crisis ya asomaba las orejas, hasta el trimestre actual, la población activa haya aumentado en 600.000 personas. "Y ha sido un aumento impulsado por inmigrantes".

Miguel Pajares, de la Universidad de Barcelona, destaca el importante retorno, por ejemplo, de rumanos, y cómo se ha congelado la entrada de latinoamericanos en el país. Este descenso de población se ve reflejado también en el cómputo de la población activa de extranjeros. Desciende en 51.800 personas, un 1,4% respecto al trimestre anterior. En tasa interanual crece el 2,14%.

El saldo negativo que refleja la EPA, tanto en los extranjeros activos como en su población global, responde a un frenazo en seco de las llegadas unido a un incipiente aumento de los que abandonan el país. "Ahora sí hay más gente que abandona el país, pero no es tan fuerte como para explicar este cambio. Cuesta mucho regularizar tu situación como para abandonar cuando las cosas empiezan a ir mal", sigue. Gómez considera que quienes abandonan el país vuelven a sus países. "No hay ninguna economía donde esté creciendo el empleo". Los planes para facilitar la repatriación de inmigrantes del Gobierno español no han funcionado además como se esperaba.

Las autorizaciones de trabajo a extranjeros que cataloga el Ministerio de Trabajo e Inmigración reflejan el parón en la entrada de trabajadores. En 2007 se concedieron 239.714 permisos de empleo a gente que carecía de él. En 2008, la cifra cayó hasta los 119.240. Entre enero y marzo de 2009, sólo 9.414. La demanda de visados cayó. Y la construcción, gran motor de los permisos, dejó de necesitarlos.

"El papel de la construcción con los inmigrantes es muy criticable históricamente", explica Gómez. En el último trimestre de 2007, la edificación ocupaba a unos 670.000 extranjeros en el tercer trimestre de 2007. Ahora es la mitad, unos 295.000. En el mismo periodo, los extranjeros han perdido en total 265.000 empleos. Pero hay un sector que no los ha dañado. En estos dos años de crisis, su empleo en los servicios ha aumentado en 118.000 empleos. (24/10/09)



3.4. MENOS SIN PAPELES POR LA CRISIS ECONÓMICA

La llegada de sin papeles a España se ha reducido más de la mitad en los nueve primeros meses de 2009. Así lo puso de manifiesto en Madrid el director ejecutivo adjunto de **la Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores (FRONTEX)**, el español **Gil Arias**, quien resaltó que, hasta septiembre, la Policía había abortado 7.000 entradas clandestinas, frente a las 17.000 frustradas en el mismo periodo de 2008.

La crisis es, en opinión del alto funcionario comunitario, una de las principales causas de este fuerte descenso, que es aún más acusado en Canarias. En las islas, el número de sin papeles llegados se ha reducido en un 71%; se ha pasado de los 7.900 de 2008 a los 2.300 que han arribado hasta ahora. "Ante la falta de seguridad de encontrar un trabajo, muchos se lo piensan dos veces antes de jugarse la vida en un cayuco", señaló Gil Arias.

El responsable de FRONTEX también subrayó, como otra de las causas de esta reducción, la presión ejercida por las distintas operaciones de control de fronteras puestas en marcha por la UE. Gil Arias destacó entre estos logros que, en lo que va de año, sólo hayan salido de Senegal dos cayucos y que el número de detenidos antes de partir de las costas africanas (2.360) sea, por primera vez, mayor que el de los que han conseguido llegar a Canarias (2.282).

No obstante, resaltó que esos buenos datos en las islas habían provocado un ligero repunte en el número de inmigrantes que utilizan la ruta del Estrecho para entrar en la Península por las costas de Levante y Andalucía, convertidas de este modo en la principal puerta de entrada ilegal por mar a España.

El director adjunto de FRONTEX también recordó que en Mauritania hay aún una importante bolsa de inmigrantes irregulares, que cuantificó en más de 4.000, que están a la espera de poder dar el salto a Europa. Con estos datos, España ocupa el tercer lugar de la UE en número de llegadas de sin papeles, con un 9% del total. Hace sólo tres años estaba a la cabeza. En 2009, le aventajan Italia, que registra el 13% de las entradas clandestinas en la UE, y, sobre todo, Grecia, que con un 70% del total de la inmigración irregular se ha convertido en la principal puerta de entrada de sin papeles en Europa. (29/10/09)

3.5. LAS LLEGADAS DE ARGELINOS EN PATERAS CRECEN EL 50%

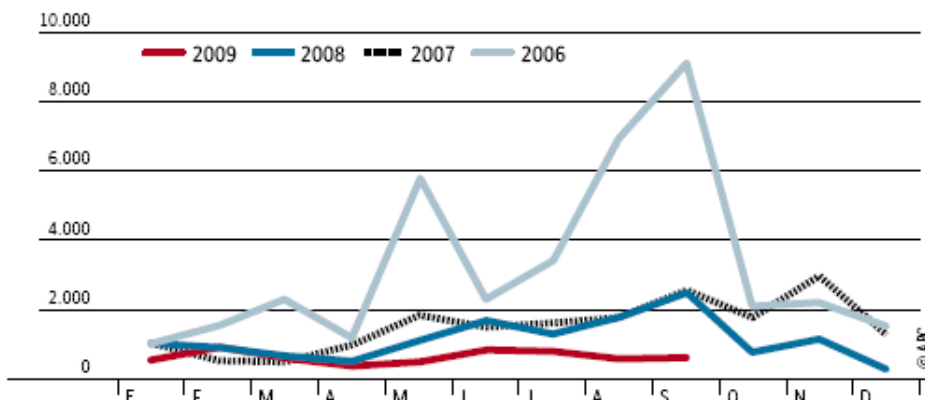
Las llegadas de inmigrantes por el Mediterráneo (en especial a Almería), sobre todo argelinos que salen desde las costas de ese país, “se han convertido en el principal problema migratorio procedente de África”, según recogen informes del **Ministerio del Interior**. Atrás quedaron los cayucos cargados de subsaharianos procedentes de Mauritania y Senegal que arribaban a Canarias y obligaron a improvisar los sistemas de acogida.

De los 6.211 inmigrantes que habían llegado a nuestras costas de forma ilegal hasta el 21 de septiembre, sólo 2.106 desembarcaron en Canarias, apenas un tercio del total. Y no sólo eso, sino que desde el pasado marzo la tendencia se ha invertido por completo y desde entonces son más los indocumentados que llegan a la Península que los que lo hacen al Archipiélago, un hecho impensable hace un par de años. El rostro de la inmigración vía marítima ha cambiado radicalmente, igual que las rutas y los destinos elegidos por quienes vienen a España. Los datos acreditan estas transformaciones, así como una reducción drástica de la llegada de extranjeros en pateras o cayucos: 290 embarcaciones con 6.211 inmigrantes en nueve meses, frente a las 381 embarcaciones y 11.996 personas que acabaron en nuestras costas el año pasado en el mismo periodo: el descenso es del 48,2%.

Pero la disminución no se ha dado en todas las zonas. La llegada de argelinos ha aumentado un 49,6% con respecto al mismo periodo del año pasado, si se suman las personas que vinieron en patera más las que se consideran en situación de estancia (en centros temporales). Así, según los datos se ha pasado de 1.407 ciudadanos de esa nacionalidad a 2.106. Almería se ha convertido en la primera puerta de entrada de la inmigración por mar, ya que a esta provincia habían llegado hasta el 21 de septiembre 1.834 inmigrantes, un 40% más que el año anterior y sólo en los catorce primeros días de noviembre se contabilizan otros 472 argelinos. Las llegadas también han aumentado en Algeciras, donde han descendido los inmigrantes marroquíes, pero “empieza a ser preocupante el aumento de subsaharianos”.

Los subsaharianos son, de hecho, el grupo más numeroso en el conjunto de las costas españolas (3.648 inmigrantes en lo que va de año), aunque abarcan varias nacionalidades. Los países tradicionalmente emisores como Mauritania o Senegal están ejerciendo mayor control -animados por las contrapartidas económicas del Gobierno español- y el despliegue marítimo y aéreo mantiene el efecto disuasorio. En los últimos meses no se ha interceptado ningún cayuco en aguas senegalesas.

LA INMIGRACIÓN ILEGAL POR MAR EN 2009



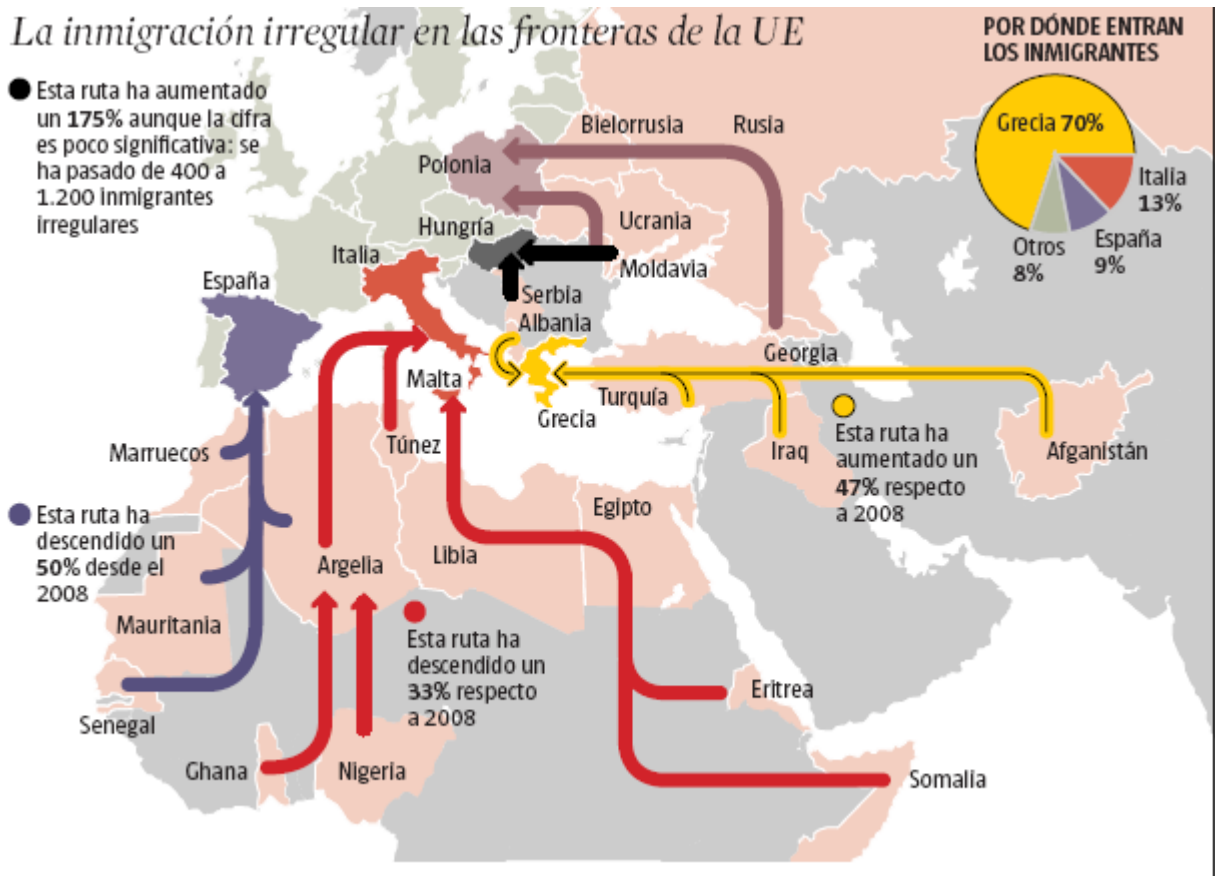
		2008	2009	%			2008	2009	%
ESTRECHO	Argelinos	17	35	+51,4	ESTRECHO	Huelva	8	0	-100
	Marroquíes	1.191	369	-69		Algeciras	281	445	+36,8
	Subsaharianos	929	1.211	+23,3		Cádiz	603	55	-90,9
LEVANTE	Argelinos	1.202	1.893	+36,5	LEVANTE	Málaga	79	17	-78,5
	Marroquíes	283	350	+19,1		Granada	816	760	-6,9
	Subsaharianos	545	260	-52,3		Almería	1.114	1.834	+39,3
CANARIAS	Argelinos	3	5	+40,0	CANARIAS	Murcia	586	343	-41,5
	Marroquíes	425	133	-68,7		Baleares	42	11	-73,8
	Subsaharianos	6.561	2.011	-69,3		Tenerife	5.137	1.636	-68,1
						Las Palmas	1.763	470	-73,3

La zona de Levante es la que acapara el número de llegadas por el incremento de argelinos, como se ha explicado. En Canarias la disminución es más que notable: de 7.000 personas el año pasado a 2.175 éste y, además, en abril y en mayo no se produjo ni un solo desembarco. Cádiz y Málaga son las otras provincias donde más se ha notado la “crisis de las pateras”. Mientras la pasada quincena llegaban a nuestras costas 492 argelinos (43 embarcaciones), en una semana sólo se repatrió a 16. Estamos ante un “descenso del número de repatriaciones consecuencia de la drástica reducción del número de barcos que realizan la travesía España-Argelia”, explican los informes de Inteligencia. En esos días las autoridades argelinas detuvieron a más de un centenar de sin papeles y pasadores. (28/10/09)

3.6. LA UE NOTA UNA RELAJACIÓN DE LA PRESIÓN MIGRATORIA POR LA CRISIS

Se ha aliviado la presión sobre las fronteras de la Unión Europea. Los cruces ilegales y las decisiones de inadmisión se han visto reducidos en un 20% en este 2009, según datos de **Frontex**, agencia de la Unión Europea que aplica las políticas comunitarias en materia de inmigración. La crisis económica y los acuerdos de cooperación que se han ido firmando en el espacio Schengen –el escenario con 42.672 kilómetros de fronteras exteriores y 25 países– han aligerado la presión.

España, Italia y Grecia siguen concentrando buena parte de esos flujos (entre los tres absorben el 92% de los movimientos irregulares hacia la UE). Sin embargo, las tendencias se van invirtiendo: mientras decrece la tensión en las fronteras españolas e italianas, se ha multiplicado en Grecia, un coladero para albaneses, turcos, iraquíes y afganos. En términos generales, los datos de Frontex demuestran que los vecinos de África se lo piensan dos veces antes de jugarse la vida embarcándose en una patera o un cayuco, o colgándose de los bajos de un camión que cruza en ferry el estrecho de Gibraltar.



Fuente: Frontex

LA VANGUARDIA

Al sueño europeo ya lo superan un par de factores. No hay tantas oportunidades en Europa, y encima las fronteras se han blindado, al tomar forma los convenios de cooperación que España ha firmado con Senegal o Mauritania, o el acuerdo entre Libia e Italia. Europa se ha protegido en casi todos sus márgenes. Aun así, queda una deuda pendiente: Grecia se halla a la intemperie. Sus fronteras absorben el 70% de la inmigración irregular (frente al 13% de Italia y el 9% de España). Según **Gil Arias**, director ejecutivo de Frontex, “el descenso es de un 20% en toda la UE con respecto al 2008”. En términos generales, los números son significativos: si en el 2008 intentaron entrar en Europa 174.800 irregulares, se calcula que este año la cifra se quedará en 139.840. “Y la tendencia durará tanto como dure la crisis”.

La crisis incide en múltiples formas. Ahora el inmigrante tiene más problemas para pagarse el viaje. Y las posibilidades de redondear el sueño europeo se le han derrumbado: en la UE no hay trabajo para él. Al menos, no lo hay en la medida en que lo había. Hace dos años, cuando las tasas de paro no alcanzaban el 10%. Los convenios de colaboración también tienen mucho que decir.

En el caso español, donde el descenso ha sido superior al 50% (de 17.000 irregulares a 7.000), han fructificado los viajes de los ministros de Asuntos Exteriores y del Interior, que han frecuentado África occidental el último año. Mauritania y Senegal han recibido el mensaje. De manera que la situación se ha revertido: ahora se intercepta la salida de cayucos en el país de origen. En las playas africanas, este año se ha detenido a 2.360 clandestinos, ochenta menos de los que han alcanzado las costas canarias. “Desde Senegal sólo han salido dos cayucos este año. Y ninguno ha llegado a Canarias” (en las islas, el flujo ha descendido en un 71%), dijo Arias.

La situación tiene sus servidumbres. Una bolsa de ciudadanos irregulares circula por las costas africanas. Senegaleses, gambianos somalienses que no lograron saltar a Europa campan por doquier, “sobreviviendo”, dijo Arias. Ese flujo, de 4.000 personas, no aparece en ninguna otra zona de Europa (no buscan el acceso por Grecia o los países bálticos). Se han convertido en apátridas tras un sueño (29/10/09)

3.7. LA MARCHA CONTRA LA LEY DE EXTRANJERÍA RECLAMA DERECHOS

Varios cientos de personas recibieron en Madrid al grupo de inmigrantes y activistas de la **Red por la Igualdad** que comenzaron el 23 de septiembre en Barcelona. La marcha por la Igualdad y que concluyó con una manifestación por el centro de la capital en contra de la nueva Ley de Extranjería. Detrás de la pancarta de la marcha se situaba una treintena de personas que han recorrido a pie cerca de 500 kilómetros, explicando en las distintas localidades que visitaban las reivindicaciones de los 200 colectivos que se sumaron a esta iniciativa.

La Red por la Igualdad, que incluye a diversas ONG, sindicatos y asociaciones de inmigrantes, pide el cierre de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE), la renovación de tarjetas de residencia sin necesidad de contrato de trabajo, y la reagrupación familiar sin recortes y con derecho a permiso de trabajo para los reagrupados. (26/10/09)

3.8. CONSISTORIOS Y OENEGÉS EVITAN QUE EL PARO INMIGRANTE CREE CONFLICTO SOCIAL

Son ya dos años de crisis económica, con tasas de desempleo que se ceban sobre todo en la población inmigrante. Lo recordaba el la Encuesta sobre la Población Activa (EPA) que cifraba en el 27,51% el paro entre los extranjeros que residen en España frente al 17,9% global. Y aun así, en las barriadas más castigadas, como Ca n'Anglada –o como Salt (Gironès), donde la oenegé Accem-Catalunya estima que el 86% de los extranjeros a los que atiende están en el paro– no se han desencadenado brotes de conflictividad social, como algunas voces alarmistas vaticinaron. A diferencia de lo ocurrido en 1999, cuando estalló un grave brote de violencia tras la muerte a puñaladas de un joven magrebí, Ca n'Anglada es un barrio en calma, aunque sea una calma relativa según algunos vecinos. Quizá la buena convivencia sea solo aparente, pero lo cierto es que la crisis que tan duramente ha castigado a estas barriadas no ha desencadenado conflictividad social. ¿De quién es el mérito?

“En primer lugar, de las asociaciones ciudadanas y las oenegés, que están haciendo un esfuerzo ingente. Y, luego, de los ayuntamientos, que soportan una carga de demandas de atención social sin precedentes”, asegura **Jordi Serra**, responsable del área social de la Associació Catalana de Municipis (ACM). Hacía muchos años que los consistorios no registraban un número tan elevado de peticiones de ayuda. “Estamos desbordados, pero ¿qué podemos hacer? Somos la primera puerta a la que se dirigen, tanto las asociaciones como los vecinos a título particular, y no podemos dejar que la gente pase hambre”, afirma Serra. “Somos los amortiguadores de la crisis”, agrega.

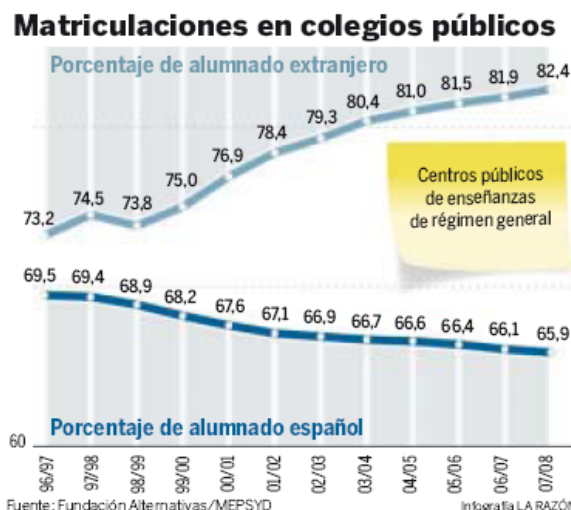
La **Generalitat**, a través de la **Conselleria d'Acció Social**, contribuye con una partida de 3,5 millones de euros, destinada a emergencias sociales y que está distribuyendo desde principios de año. Las iniciativas crecen. Han nacido nuevas entidades solidarias y las que ya existían han multiplicado su actividad. Otro de los factores que han contribuido a evitar la conflictividad social es el retorno a casa por el que han optado ya muchos inmigrantes. Según la última EPA, el tercer trimestre de este 2009 han vuelto a sus países de origen el 19,6% de los extranjeros demandantes de empleo. “Cuando se les termina el subsidio del paro, los extranjeros pierden el permiso de residencia. Eso les coloca entre la espada y la pared. Y lo peor. La cosa pinta mal cara al 2010. (26/10/09)



3.9 LOS INMIGRANTES RINDEN MÁS EN LAS ESCUELAS CONCERTADAS

El número de inmigrantes en las aulas se ha multiplicado por diez en los últimos años y cada vez son más los que optan por la escuela pública. Muy al contrario de lo que ocurre con los alumnos españoles: si hace doce años acudía a estos centros el 69,5% del alumnado, ahora va el 65,9%. Es decir, son cada vez más los que se decantan por la concertada, según un estudio presentado por **Laboratorio de Alternativas** que lleva por título "Análisis económico de los efectos de la inmigración en el sistema educativo español".

El informe, elaborado por los economistas **Javier Salinas** y **Daniel Santín**, revela que, por regla general, un alumno extranjero rinde más en una escuela concertada que en la pública, siempre y cuando más del 20% de sus compañeros no sean inmigrantes. Claro que el alumno extranjero que opta por estos centros "suele tener padres más informados, con mejores condiciones económicas que otros foráneos y más motivados por la educación de sus hijos", explicaron los autores. (29/10/09)



PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE BOLETÍN SE HAN UTILIZADO LOS SIGUIENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN: EL PAÍS, EL MUNDO, ABC, LA RAZÓN, LA VANGUARDIA, EL PERIÓDICO DE CATALUNYA, CINCO DÍAS, CADENA SER, LA GACETA, EXPANSIÓN, EL ECONOMISTA, DIARIO DE BURGOS, FINANZAS, DISCAPNET, EL PERIÓDICO DEL MEDITERRÁNEO, LA VOZ DE GALICIA, DIARIO DE IBIZA, EL BIERZO DIGITAL, INVERTIA, EL DÍA, EL IDEAL.

ANEXO

4.1. ENTREVISTA AL MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN, CELESTINO CORBACHO: “EL GOBIERNO IMPULSARÁ UN PLAN PARA AFRONTAR EL RECORTE EN FIGUERUELAS” (EL HERALDO DE ARAGÓN, 25/10/09)

Fue durante más de diez años el alcalde más relevante del cinturón de Barcelona y se mantiene como uno de los principales referentes del PSC. Nacido en un municipio de Badajoz, Corbacho lanzó su carrera política primero en Hospitalet y más tarde en la Diputación Provincial de Barcelona. Dio el salto al Gobierno central en 2008, asumiendo un área hasta entonces tranquila, Trabajo, pero la crisis ha cambiado totalmente esta situación.

Varios ministros han asegurado ya que ha pasado lo peor de la crisis, ¿se extiende esta predicción a las cifras del paro?

Hay indicadores que prevén que seguramente para el primer trimestre de 2010 muchas economías podrían pasar de la recesión al crecimiento positivo. Y para poder tener cifras positivas en el empleo, habrá que esperar primero a ese cambio de ciclo. Mientras la economía esté en crecimiento negativo, se destruirá empleo.

Siempre se dice que en España para crear empleo hay que crecer a un nivel muy alto.

Hay gente que asevera que la economía española no genera empleo hasta crecer por encima del 2 %. Otros sitúan el umbral en el 1,5. Sí hay un dato incontestable: en cuanto demos el paso al crecimiento positivo, se parará la destrucción de empleo y se generará confianza, lo que acelerará el proceso.

Ustedes hablan de que es necesario buscar nuevos tipos de empleo, que no esté todo basado en la construcción. ¿Han fijado ya cuáles son esos nuevos yacimientos?

No se puede pensar que para volver a salir de la crisis, lo que tiene que hacer el país es volver a construir 750.000 viviendas. Sería una barbaridad.

Sí parece la salida más rápida y fácil.

Probablemente lo sea, pero también la peor. A partir de ahí, hay que resituar la construcción, para que tenga un peso, pero no el peso de la economía española. España tiene que caminar sobre todo en temas de valor añadido. La competitividad de España en un futuro no vendrá por cuestión de salarios, y no podrá venir solo por precio. Tendrá que venir por el diseño, la calidad, la productividad. Y todo esto tendrá que ver mucho con la formación.

¿Hay que reformar o flexibilizar el mercado laboral?

Necesariamente vamos hacia una sociedad más flexible y más adaptable. Estamos cada vez más en un mundo globalizado y llegará un momento en que los ciudadanos se moverán en todo el espacio de la UE. Pero flexibilidad no quiere decir inseguridad. Los países que más flexibilidad tienen son a la vez los que tienen más seguridad.

Y respecto a la reforma laboral?

Para que una reforma laboral tenga efectos hay una condición obligatoria: debe estar acordada.

Los decretazos no funcionan.

No, no funcionan. Se ha visto históricamente en España. Y además, tienen las patas cortas.

Pero de momento las partes están muy lejos del acuerdo.

Y todos tenemos que reflexionar por ello. Pero también la patronal. Todos han de ir con la voluntad de que lo que resulte de ese diálogo sea también resultado de que todo el mundo se habrá dejado algo en el camino. De todas maneras creo que ahora hay un espacio, que es la negociación bipartita de los convenios.

Entonces no da por roto el diálogo social.

No, yo confío en que puedan alcanzar un acuerdo en el tema de convenios y, una vez alcanzado, podamos volver a sentarnos tripartitamente para hablar del conjunto de temas que habría que abordar en el mercado laboral.

¿Cree que toda España está igual de preparada ante la crisis? Aragón crecía por encima del resto, pero ahora genera más paro que el resto y su economía también cae por encima de la media. ¿Habría una salida armonizada?

Hay una crisis transversal, que afecta a todos por igual. Pero también depende de la incidencia que tengan determinados sectores en una comunidad. En Aragón, el sector del automóvil tiene un peso muy importante. En otras, la construcción tenía un peso tremendo, y ahí les llegó antes la crisis. Dependerá por tanto de cuándo salga adelante el sector económico más importante en la comunidad.

Ahora ya es tarde para el presente, pero de cara a futuro, ¿el Gobierno de Aragón debería intentar compensar de alguna manera con otro sector el excesivo peso que se le ha dado al automóvil en la economía de la Comunidad?

Sí, siempre que sea posible. Una cuestión es lo que uno querría y otra lo que acaba siendo. Los territorios, en la medida que tengan su economía lo más diversificada posible, aguantan mejor las crisis. Pero no olvidemos que Aragón es una comunidad que está produciendo su cambio en los últimos 25 años. Tampoco pasas de ser una comunidad de sector primario y de servicios a convertirte en un lugar de referencia estratégica a nivel global. Es un proceso. Pero en Aragón se están produciendo elementos muy importantes de cara al futuro. Cuenta con muy buenas infraestructuras de comunicación, la Expo ha situado a Zaragoza en un punto de referencia... Lo que ocurre es que Aragón tuvo un crecimiento muy rápido, que fue muy positivo, pero ahora le ha llegado también un impacto reseñable.

Pero saldrá adelante.

Por supuesto. Aragón está ubicada en un territorio en el que tiene muchas ventajas para poder mirar al futuro con esperanza. Aragón tiene impronta suficiente para salir adelante.

No hay más que acercarse a la estación del AVE un domingo por la tarde para ver que sigue la fuga de jóvenes aragoneses, sobre todo ingenieros, que marchan a trabajar cada semana a Madrid y Barcelona. ¿Cómo se puede frenar?

Bueno, esto tiene que ver con la necesidad de explorar la diversificación que ha de tener una comunidad autónoma. Es la mejor garantía para que profesionales cualificados tengan una oportunidad en su territorio. Si la presencia de empresas con ingeniería es poca y hay mucha salida de estudiantes... Pero creo que ya en España todas las comunidades se están transformando.

Se dijo tras la Expo que la DGA había pedido al Gobierno central un plan de empleo para Aragón, pero no ha llegado. ¿Está en alguna mesa preparándose?

Es verdad que cuando fui a Aragón, el consejero de Economía me planteó la posibilidad de que estudiáramos un plan post-Expo puesto que la DGA_ya intuía que al acabar iba a haber un efecto negativo sobre el empleo. En ese momento lo que le dije fue que desde el punto de vista presupuestario, a nivel del Ministerio de Trabajo, era imposible porque no tengo recursos económicos para acometer un nuevo plan.

Dependerá de Hacienda.

En este tema sí era necesaria la opinión del Ministerio de Economía y Hacienda. Nos hemos movido, pero el presupuesto se ha reducido. No descarto nada a futuro, porque me consta que la DGA_sigue interesada e insiste con Hacienda. Por mi parte, si eso se resuelve, estaría encantado de impulsarlo.

El preacuerdo con Magna conlleva el despido de 900 trabajadores de Figueruelas. Además están todos los afectados en empresas auxiliares. ¿Cómo puede afrontar Aragón esta situación?

Es un tema que lleva muy directamente al Ministerio de Industria. Por un lado hay una noticia muy positiva, que es garantizar el funcionamiento de la empresa durante al menos 10 años, con lo que arroja un tiempo suficiente para poder planificar a futuro sin la angustia de que tengas que hacerlo en el contexto actual. En cuanto al ajuste de plantilla, además de negociarlo y de las indemnizaciones que correspondan, es muy importante hacer un plan de recolocación y formación.

¿El Gobierno impulsará una de estas actuaciones para afrontar esta situación?

Sí, impulsaremos un plan. Gobierno central y Gobierno de Aragón debemos trabajar conjuntamente. No debemos quedarnos simplemente en el ajuste y la indemnización que corresponda a cada persona. Hay que hacer un esfuerzo para que se vea qué pueden hacer las personas afectadas por el recorte para volver al mercado de trabajo.

¿Y en qué sentido?

Habría que ver las edades de las personas, las condiciones de cada uno, los futuros sectores emergentes y la formación necesaria. Trabajaremos codo a codo las dos Administraciones.

¿Se han acabado ya las prejubilaciones a los 52 años?

No podemos permitir que eso se instale como cultura en el país. Sería letal. También como agravio comparativo para la gran mayoría de los trabajadores. Además, me niego a pensar que una persona a los 52 años no pueda ser productiva y que no pueda acumular el conocimiento de la tecnología. En lugar de gastarse el dinero para prejubilarse una persona a los 52, tendrían que gastarlo para formarle. Dicho esto, las prejubilaciones son también un instrumento que puede ser bien utilizado.

¿En el caso de Figueruelas?

Se podrían utilizar, claro que sí. Es un hecho excepcional. Si una fábrica está en crisis y hay que hacer un ajuste de plantilla, y hay personas con 58 años, parece más razonable que si puedes ya acompañarla para una prejubilación, la acompañes más en esa dirección que en volver a ponerla en el mercado de trabajo. Pero no puede ser la regla general. En este país la regla general tiene que ser que la gente sea productiva hasta los 65 años.

¿Qué mensaje lanzaría a los trabajadores de Figueruelas?

Que son la mejor garantía para el futuro de la planta, porque Figueruelas ha demostrado y está demostrando que es una de las plantas más productivas y más competitivas de Europa. Y eso es mérito de todos los que trabajan ahí. Significa que han hecho las cosas bien. Figueruelas va a seguir contando en el sector de la automoción de una manera preferente.

En Aragón tenemos ya unos cuantos expedientes de regulación de empleo en suspensión. ¿Teme que se conviertan en definitivos?

Los expedientes de suspensión tienen por objetivo ajustar durante un tiempo la producción hasta que la economía se reactiva. Sí, hay un riesgo, que la crisis se prolongue más de lo razonable, el mercado no tire lo suficiente y entonces pueden aparecer algunos expedientes que se conviertan finalmente en ERE de extinción.

¿Pero cuál es la función del Ministerio en una crisis como la actual?

Hacer que las personas que hayan perdido el empleo no queden desprotegidas y por tanto defender el derecho de los más débiles.

También es función de las comunidades.

Por supuesto. España es un país fuertemente descentralizado. ¿En Aragón, quién es el responsable de intermediar entre un parado y una empresa?, ¿quién es el responsable de hacer los cursos de formación?, ¿y de la búsqueda activa de empleo?. La competencia la tiene el Gobierno autonómico.

Cualquier problema que haya, ya no es solo de una Administración, es de todos. El problema de General Motors, tenga quien tenga las competencias, es un problema de todos. Es un problema de Aragón y también de España.

Peligra la caja de la Seguridad Social?

No, en absoluto. La Seguridad Social tiene una magnífica salud. La crisis económica le ha afectado, pero sigue teniendo dos elementos que la definen y determinan. Lo primero es que acabaremos 2009 con superávit, en torno a los 5.000 millones. En una crisis tan profunda, después de haber perdido un millón de afiliados, que acabemos así el ejercicio es para alegrarnos todos. Segundo, el fondo de reserva es el más grande de la historia. Hemos pasado de 600 a 58.000 millones de euros en nueve años. Sí hay que decir que hay que hacer la reforma para las pensiones de 2030.

¿Están ya en ello?

Sí, pero no para ahora mismo. No pongamos alarma donde no hay necesidad. Nuestra responsabilidad es trabajar para que los pensionistas de 2025 ó 2030 puedan tener la misma tranquilidad que los de 2009 . Y en ello estamos trabajando.

4.2. ENTREVISTA A LA SECRETARIA GENERAL DE EMPLEO, MARAVILLAS ROJO: "ES POSIBLE QUE TRABAJO ELIMINE LOS RECURSOS PARA POLÍTICAS ACTIVAS" (CINCO DÍAS, 26/10/09)

La número tres del Ministerio de Trabajo acaba de poner en marcha el primer portal público de búsqueda de empleo. Advierte de la posibilidad de que el Servicio Estatal elimine los recursos a las políticas activas y deja la puerta abierta a bonificar el trabajo temporal

Maravillas Rojo (Barcelona, 1950) es muy conocida en la política local barcelonesa. En 2008 se vino a Madrid, de la mano del ministro de Trabajo, Celestino Corbacho, para ser su número tres y la encargada de dar un nuevo aire a las políticas de empleo. Huelga decir que le ha tocado un hueso muy duro de roer, ya que desde que llegó a la Secretaría General de Empleo, nada menos que un millón y medio de españoles han perdido su puesto de trabajo. Esto no le hace perder el ánimo y esta semana acaba de sacar adelante su proyecto personal: redtrabaj@, el primer portal público de búsqueda de empleo que pretende competir con las grandes web del sector.

PREGUNTA. ¿Cómo se va a gestionar este portal para situarlo entre los primeros para la búsqueda de empleo?

RESPUESTA. Será un punto de encuentro libre y directo. No tendrá intermediación. Es decir, no gestionará el contacto entre las ofertas y las demandas. Es la empresa la que decide si cuelga sus ofertas y las personas las que colocarán o no sus currículum. Aunque si una empresa quiere que la oficina pública de empleo le intermedie, puede seguir solicitándolo a la de la comunidad autónoma que le corresponda.

P. Al parecer se intentó que las comunidades volcaran sus ofertas en este portal, pero no fue posible...

R. No, nunca se ha intentado eso. Esta web es una 2.0 y, por lo tanto se basa en la libertad de los usuarios. El objetivo siempre ha sido buscar un punto de encuentro libre, directo y sencillo. Y siempre desde el respeto total a las competencias que tienen todas las comunidades en políticas activas de empleo.

P. En cualquier caso, los servicios públicos de empleo no son los más eficaces a la hora de intermediar. UGT ha propuesto que parte del dinero de las bonificaciones al empleo fijo se destine a mejorar dichos servicios.

R. Hay que aclarar una cosa. No es adecuado enmarcar las políticas activas de empleo sólo a los recursos que aporta el Estado, porque estas políticas, en virtud de las transferencias, están incorporadas en el conjunto de los recursos del sistema de financiación autonómica. Por lo tanto, podría suceder,

espero que no suceda, pero podría suceder, que el Servicio Estatal de Empleo (dependiente de Trabajo) eliminara los recursos para programas o políticas activas. Con la excepción de los financiados con la cuota de formación que son finalistas. A los recursos del Estado y del resto de las administraciones a estas políticas hay que sumar los que da el Fondo Social Europeo para formación.

P. Precisamente el ministro de Trabajo ha reiterado la necesidad de revisar estas políticas activas de empleo y, sobre todo, las destinadas a bonificar el empleo estable, que suman 2.800 millones de euros.

R. Sí. Estamos abiertos a una revisión en profundidad de la política de bonificaciones y esperamos que ésta se pueda producir en breve. Esta revisión nos permitirá determinar cuales de estas ayudas es oportuno y conveniente modificar para mantenerlas o anularlas y reorganizar los recursos previstos para ello.

P. Esta revisión ¿podría suponer un recorte de su presupuesto para destinarlo a otras actividades?

R. Cuando digo que se está abierto a todo, es así. Aunque hay que garantizar primero la financiación de las bonificaciones ya comprometidas.

P. ¿La contratación de jóvenes podría recibir mejores ayudas, como sugieren los empresarios?

R. No me quiero pronunciar porque en este tema es muy importante trabajar desde el consenso. Pero sí, el Ministerio quiere analizar con mucho detalle la situación de los jóvenes.

P. En este escenario de revisión, entiendo que estas bonificaciones se mantendrán exclusivamente para el empleo indefinido...

R. Bueno, yo creo que habrá que verlo en su conjunto.

P. Otra pelota en su tejado es la ampliación de las actividades de las empresas de trabajo temporal. ¿En qué están pensando?

R. El Gobierno podría, si así lo deciden los agentes sociales y el ámbito parlamentario, regular las agencias privadas de colocación con ánimo de lucro. Pero esto no significa incorporar a las ETT el concepto de agencia privada de colocación, porque su ámbito de trabajo no es el mismo. Otra cosa es que sí traspondremos la directiva europea sobre ETT y su posible ampliación de usuarios o ámbitos de competencias.

4.3. LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL ALCANZA UN SALDO POSITIVO DE 12.015,63 MILLONES DE EUROS, EL 1,14 DEL PIB

La caída de los ingresos sigue moderándose, presentando una ligera disminución del 0,60% interanual. Los gastos muestran un aumento del 6,15%, crecimiento inferior al que se venía produciendo en los meses anteriores

"El control de los gastos corrientes, la disminución del gasto en Incapacidad Temporal, la mejora relativa en el incremento de los ingresos por cotizaciones sociales y una cierta disminución del conjunto de los gastos del sistema hacen que el superávit siga creciendo".

Las cuentas de la Seguridad Social presentan un saldo positivo de 12.015,63 millones de euros en los nueve primeros meses de 2009, frente a 17.273,75 millones de euros obtenidos en el mismo periodo del ejercicio anterior, según los datos de ejecución reflejados en el Sistema de Información Contable de la Seguridad Social. En términos del PIB, el superávit obtenido por la Seguridad Social a finales de septiembre representa el 1,14%.

Los gastos previstos pendientes de imputación presupuestaria alcanzan un importe de 1.100 millones de euros, lo que implicaría la disminución del superávit a esta fecha.

El saldo de 12.015,63 millones de euros es la diferencia entre unos derechos reconocidos por operaciones no financieras de 93.114,94 millones de euros que registran una disminución del 0,60% y

unas obligaciones reconocidas de 81.099,31 millones de euros y un incremento interanual del 6,15%, tasa que refleja un descenso en comparación a la registrada en meses anteriores.

En términos de caja, estas operaciones no financieras se concretan en una recaudación líquida de 90.035,22 millones de euros, con una disminución interanual del 1,82%, mientras que los pagos presentan un crecimiento del 6,44% alcanzando los 80.945,15 millones de euros.

Del volumen total de derechos reconocidos, el 91,29% corresponde a las Entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social y el 8,71% restante a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. En cuanto a las obligaciones, el 91,11% ha sido reconocido por las entidades gestoras y el 8,89% por las mutuas.

Ingresos no financieros

Las cotizaciones sociales han ascendido a 79.624,28 millones de euros, lo que representa una disminución interanual de 1,57 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año anterior.

En conjunto, la Seguridad Social prevé ingresar este ejercicio un total de 112.436,60 millones de euros en concepto de cotizaciones sociales. De esta forma, los ingresos por cotizaciones representan, a fin del mes de septiembre, el 70,82% de lo previsto para todo 2009.

Las transferencias corrientes alcanzan un volumen de 9.116,55 millones, lo que representa un aumento del 12,91% en relación con el ejercicio anterior, como consecuencia, fundamentalmente, del crecimiento que experimentan las transferencias recibidas del Estado para la financiación de nivel no contributivo.

Gastos no financieros

Las prestaciones económicas a familias e instituciones totalizaron 73.219,77 millones de euros, cifra que representa un 90,28% del gasto realizado en el sistema de Seguridad Social. La mayor partida, 70.554,19 millones de euros corresponde a pensiones y prestaciones contributivas, con un crecimiento interanual del 6,09%.

Dentro de las prestaciones contributivas, a las pensiones (invalidez, jubilación, viudedad, orfandad y en favor de familiares) se destinaron 64.032,78 millones de euros, un 6,65% más. El gasto en Incapacidad Temporal registra un importe de 4.402,71 millones de euros, presentando una disminución del 1,19%. Las prestaciones por maternidad, paternidad y riesgo durante el embarazo se elevaron hasta los 1.693,20 millones de euros, lo que representa un aumento del 7,32% respecto al ejercicio anterior.

A finales de septiembre las pensiones y prestaciones no contributivas registraron un importe de 2.665,58 millones de euros, con un crecimiento interanual del 4,95%, correspondiendo a prestaciones familiares 1.033,68 millones de euros, que se incrementan en un 7,87% en relación al mismo periodo del año anterior.

Las transferencias realizadas a Comunidades autónomas, tanto corrientes como de capital, correspondientes básicamente a la Ley de Dependencia, alcanzaron un importe de 1.680,91 millones de euros, lo que implica que este concepto alcanza un crecimiento interanual del 148,60%.

Los gastos corrientes en bienes y servicios experimentan, respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, una disminución superior al 9% en términos porcentuales.

Valoración del Secretario de Estado

Según Octavio Granado, secretario de Estado de la Seguridad Social: "Los datos de finales de septiembre que hemos conocido a mediados de este mes de octubre significan que la Seguridad Social sigue consolidando el superávit con el que desarrolla sus cuentas en este ejercicio.

El control de los gastos corrientes, la disminución del gasto en Incapacidad Temporal, la mejora relativa en el incremento de los ingresos por cotizaciones sociales y una cierta disminución del conjunto de los gastos del sistema hacen que el superávit siga creciendo, demuestran que la Seguridad Social va a terminar sus cuentas en superávit en el ejercicio de 2009, que sin duda ninguna era un ejercicio de enorme dificultad por la crisis económica, y manifiestan que los españoles pueden estar muy confiados en el buen funcionamiento de su sistema de Seguridad Social".



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.- EJERCICIO 2009 ACUMULADO HASTA FIN DEL MES DE SEPTIEMBRE.-
ESTADOS AGREGADOS DE TESORERÍA GENERAL Y MUTUAS DE A.T. Y E.P. DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Millones de Euros

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	PREVISIONES	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACION	DERECHOS/ PREVISIONES
	DE INGRESOS	(*)	(*)	%
OPERACIONES CORRIENTES				
1 COTIZACIONES SOCIALES	112.436,60	79.624,28	78.466,97	70,82
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.055,70	782,57	397,18	74,13
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.306,04	9.116,55	7.597,82	80,63
5 INGRESOS PATRIMONIALES	2.715,07	2.441,65	2.436,20	89,93
SUMA DE OPERACIONES CORRIENTES	127.513,41	91.965,05	88.898,17	72,12
OPERACIONES DE CAPITAL				
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,97	0,80	0,73	82,47
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.163,81	1.149,09	1.136,32	98,74
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	1.164,78	1.149,89	1.137,05	98,72
SUMA OPERACIONES NO FINANCIERAS	128.678,19	93.114,94	90.035,22	72,36
OPERACIONES FINANCIERAS				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.317,60	12,79	12,37	0,97
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
SUMA OPERACIONES FINANCIERAS	1.317,60	12,79	12,37	0,97
TOTAL INGRESOS	129.995,79	93.127,73	90.047,59	71,64

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.- EJERCICIO 2009 ACUMULADO HASTA FIN DEL MES DE SEPTIEMBRE.-
ESTADOS AGREGADOS DE ENT.GEST.,SERVICIOS COMUNES Y MUTUAS DE A.T. Y E.P. DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Millones de Euros

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	PRESUPUESTO		PRESUPUESTO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES/ PRESUPUESTO TOTAL %
	INICIAL	MODIFICACIONES				
OPERACIONES CORRIENTES						
1. GASTOS DE PERSONAL	2.453,26	97,75	2.551,01	1.753,96	1.752,11	68,76
2. GASTOS CORRIENTES BIENES Y SERVICIOS	1.994,71	47,98	2.042,69	1.149,08	1.111,00	56,25
3. GASTOS FINANCIEROS	18,89	-6,98	11,91	2,74	2,64	23,01
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	113.332,21	694,67	114.026,88	76.924,84	76.820,90	67,46
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	117.799,07	833,42	118.632,49	79.830,62	79.686,65	67,29
OPERACIONES DE CAPITAL						
6. INVERSIONES REALES	514,51	16,69	531,20	206,46	196,27	38,87
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.114,74	309,30	1.424,04	1.062,23	1.062,23	74,59
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	1.629,25	325,99	1.955,24	1.268,69	1.258,50	64,89
SUMA OPERACIONES NO FINANCIERAS	119.428,32	1.159,41	120.587,73	81.099,31	80.945,15	67,25
OPERACIONES FINANCIERAS						
8. ACTIVOS FINANCIEROS	10.567,17	27,66	10.594,83	14,39	14,32	0,14
9. PASIVOS FINANCIEROS	0,30	0,00	0,30	0,06	0,06	20,00
SUMA OPERACIONES FINANCIERAS	10.567,47	27,66	10.595,13	14,45	14,38	0,14
TOTAL GASTOS	129.995,79	1.187,07	131.182,86	81.113,76	80.959,53	61,83

4.4. TRABAJO ÚLTIMA LA PROPUESTA DE SISTEMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS

El director general de Economía Social, Trabajo Autónomo y Responsabilidad Social de las Empresas, **Juan José Barrera** se reúne con los interlocutores sociales, UGT, CCOO CEOE y CEPYME, y por la tarde con las asociaciones de autónomos UPTA, ATA y CEAT, con el objeto de recibir sus aportaciones y observaciones a la propuesta del sistema de protección por cese de actividad para los trabajadores autónomos. A su vez, se les informará sobre el proceso a seguir en la tramitación de la propuesta: tras elaborar el texto con las aportaciones de los distintos agentes será tramitado como Anteproyecto de Ley y elevado a Consejo de Ministros para el próximo 13 de noviembre. A continuación se remitirá al Consejo Económico y Social con el fin de que emita dictamen preceptivo para posteriormente, sea remitido como Proyecto de Ley al Parlamento en el mes de diciembre.

El anteproyecto de Ley va a recoger un sistema específico de protección, para aquellos trabajadores autónomos que cesen en su actividad de manera involuntaria, basado en tres principios básicos: contributivo, solidario y sostenible financieramente. El sistema adoptado es de carácter mixto, entre voluntario y obligatorio. Tendrán derecho a la Protección por Cese de Actividad los trabajadores autónomos que tengan protegida la cobertura por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, incluidos los trabajadores por cuenta propia del Sistema Especial de Trabajadores Agrarios y del Régimen Especial de Trabajadores del Mar y los Trabajadores Autónomos económicamente dependientes.

En la actualidad hay 541.192 trabajadores autónomos que cotizan por esta cobertura (este dato incluye a los trabajadores autónomos del sector agrario que son 176.000). Con objeto de que el coste de la protección por cese de actividad para los trabajadores autónomos sea bajo, de modo que los trabajadores autónomos puedan financiar este derecho de protección, se establece inicialmente un tipo de cotización del 1,5% de la base, con una reducción del 0,5% en la cotización por la cobertura de incapacidad temporal, por lo que el trabajador cotizará efectivamente para el primer año sobre un 1%, que sobre la base mínima de 833,40 euros, la cotización mínima sería de 12,5 euros mensuales, sin aplicar la reducción de 0,5% y de 8,33 con la reducción.

La duración de la protección estará en función de los periodos de cotización efectuados dentro de los 36 meses anteriores a la situación legal de cese de actividad, de los que al menos 12 meses deben ser continuados e inmediatamente anteriores a dicha situación de cese, de acuerdo a la siguiente escala:

Período de cotización (meses)	Período de la protección (meses)
• De doce a diecisiete.....	2
• De dieciocho a veintitrés.....	3
• De veinticuatro a veintinueve.....	4
• De treinta a treinta y cinco.....	5
• Treinta y seis o más.....	6

En los casos de trabajadores autónomos de entre 60 a 64 años, se incrementa la duración de la prestación, que será la que se indica en la siguiente tabla:

Período de cotización (meses)	Período de la protección (meses)
• De doce a diecisiete.....	3
• De dieciocho a veintitrés.....	4
• De veinticuatro a veintinueve.....	6
• De treinta a treinta y cinco.....	8
• Treinta y seis o más.....	9

Cada año, la Ley de Presupuestos Generales del Estado establecerá el tipo de cotización que permita financiar este sistema de protección de los trabajadores autónomos que cesen involuntariamente en su actividad.

El Consejo el Trabajo Autónomo evaluará anualmente el funcionamiento del sistema de protección por cese de actividad del trabajador autónomo, y en su caso, podrá proponer al Gobierno las modificaciones que se estimen pertinentes. (29/10/09)